BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

45

ASAMBLEA PLENARIA
Pastoral Obrera
La Familia

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
Sobre la Fiesta de la Inmaculada

COMISIONES EPISCOPALES

18 ENERO 1995

BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XII - N. 45 | 18 enero 1995 | pp. 3 - 43

INDICE

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural de la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Por el Excmo. Sr. D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española 3
2. Saludo del Señor Nuncio Apostólico a los participantes en la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 9
3. Pastoral Obrera de toda la Iglesia (Propuestas operativas) 11
4. La familia, lugar privilegiado para la civilización del amor. Mensaje de la Conferencia Episcopal Española a las familias 20
5. Fondo Común Interdiocesano. Año 1995 ... 23
6. Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para el año 1995 24
7. Nota sobre la Carta Apostólica "Tertio Millennio Adveniente" 24
8. Elección de un nuevo miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española 25
9. Adscripción de señores Obispos a Comisiones Episcopales 25
10. Aprobación de Asociaciones Nacionales 26

COMITÉ EJECUTIVO

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española sobre el Real Decreto por el que se regula la enseñanza de Religión 27

SECRETARIA GENERAL

Nota de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española sobre la fiesta de la Inmaculada 29

NOMBRAMIENTOS

De la Santa Sede 30
Del Comité Ejecutivo 30

COMISIONES EPISCOPALES

1. **C.E. del Clero:** Plan Pastoral de la Comisión Episcopal del Clero para el trienio 1993-1996 31
2. **C.E. de Medios de Comunicación Social:** Plan Pastoral de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social para el trienio 1994-1997 36
3. **C.E. de Relaciones Interconfesionales:** Mensaje de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales con ocasión de la Semana de Oración por la unidad de los cristianos 1995 37

SECRETARIADOS DE COMISIONES EPISCOPALES

1. **Secretariado de la C.E. de Apostolado Seglar:** Subcomisión de la Familia: Manifiesto en la Jornada del 19-XI-1994 39
2. **Secretariado de la C.E. de Migraciones:** Apostolado de la Carretera: Navidad 1994. Navidad!... Pero... Si llegan todos... 40

NECROLOGIA 42

CALENDARIO DE REUNIONES EPISCOPALES EN 1995 43

Secretariado General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCION
(4 números al año)

España	2.000 pts.
Extranjero ordinario	2.800 pts.
Nº suelto	600 pts.

PEDIDOS

Editorial EDICE
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - MADRID

Con este número 45 comienza la suscripción del año 1995

Director: Crescencio Palomo Iglesias, O.P.

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telfs.: 401 75 00 - 401 70 62
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - Madrid

I.S.S.N. 0214 - 0683

Depósito Legal: M-5937-1984

Imprime: Orinoco Artes Gráficas, S.L. - Telfs.: 675 14 33 - 675 17 98
c/ Caucho, 9 - 28850 Torrejón de Ardoz (MADRID)

ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

1
DISCURSO INAUGURAL DE LA LXII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA*

Por el Excmo. Sr. Don Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza, Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Emmos. Sres. Cardenales,
Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad,
Emmos. Sres. Arzobispos y Obispos:
Colaboradores de la Conferencia Episcopal.
Representantes de los medios informativos.

Al comenzar esta LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española deseo ofrecer algunas impresiones de la reciente IX Asamblea General Ordinaria del Sínodo universal de los Obispos sobre el tema "La vida consagrada y su función en la Iglesia y en el mundo". Otros miembros de esta Conferencia Episcopal, participantes en el mismo Sínodo, completarán esta información y estas reflexiones.

1. Relación con los Sínodos anteriores

La Asamblea sinodal de 1994 se relaciona con otras asambleas sinodales precedentes que se ocuparon de ciertas categorías de personas dentro de la misión de la Iglesia:

a) El Sínodo de 1987 sobre la vocación y misión de los seglares, al que unir el de 1980 sobre la vocación y misión de la familia.

b) El Sínodo de 1990 sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual.

Esta reflexión de la Iglesia sobre la vocación y misión de las distintas categorías de fieles que la integran, no se puede separar de la creciente preocupación evangelizadora y misionera de la Iglesia expresada en la Exhortación postsinodal de Pablo VI "Evangelii Nuntiandi" y en la Encíclica de Juan Pablo II, "Redemptoris missio".

La Iglesia, después del Vaticano II, no cesa de meditar sobre su origen, su naturaleza, su vocación y misión. Esta meditación eclesial se inspira en la conciencia que la Iglesia tiene de sí misma a la luz de la reflexión hecha por el Concilio. Un momento importante de esta reflexión postconciliar fue la Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de 1985 sobre la "celebración, verificación y promoción del Concilio Vaticano II".

En aquel Sínodo de 1985 resultó especialmente iluminadora la reflexión sobre "La Iglesia como comunión". "La eclesiología de comunión -dice el documento final- es una idea central y fundamental de los documentos del Concilio". La Iglesia-comunión tiene su fuente y su modelo en la comunión del Hijo, Jesucristo, con el Padre, en el Espíritu Santo. Esta idea-clave aparece con fuerza especial en los documentos postsinodales "Christifideles laici" de 1988 y "Pastores dabo vobis" de 1992. Será sin duda una idea central en el documento que se publique como fruto del Sínodo de 1994 sobre la vida consagrada.

2. Un tema que interesa a toda la Iglesia

El Sínodo de 1994 ha sido y será para la Iglesia y para la sociedad una gracia, un don especial del Dios-Amor. El tema tratado no afecta sólo a una categoría de personas -los religiosos- sino a toda la Iglesia.

Conviene distinguir entre vida religiosa y vida consagrada. La vida consagrada se caracteriza, según el Concilio Vaticano II, por la profesión de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, mediante votos u otros compromisos sagrados pare-

* Celebrada en Madrid durante los días 14 al 18 de noviembre de 1994.

cidos. Es vida consagrada la de los miembros de los Institutos seculares, la de las vírgenes consagradas, la de los ermitaños, etc. La vida religiosa tiene además otros elementos integrantes como la vida en comunidad, etc.

Se ha subrayado, siguiendo la doctrina del Concilio, que esta especial consagración tiene su raíz en la consagración bautismal. "Por medio de los votos o de otros compromisos sagrados parecidos, con los que el cristiano se obliga a los tres consejos evangélicos ya citados, éste se entrega totalmente al servicio de Dios amándole por encima de todo. De esta manera queda destinado al servicio y al honor de Dios por un nuevo título especial. Ya por el bautismo, muerto al pecado y consagrado a Dios, ahora, para poder recoger frutos más abundantes de la gracia bautismal, con la profesión de los consejos evangélicos en la Iglesia intenta librarse de los obstáculos que pudieran apartarle del fervor de la caridad y de la perfección del culto divino y se consagra más íntimamente al servicio de Dios" (LG 44).

Para comprender la enseñanza del Concilio vale la pena leer los textos de Santo Tomás de Aquino, citados por el Concilio en el n. 44 de la LG, en nota, sobre la diferencia entre "consejos y preceptos" *(Suma Theol.* II-II q. 184, a. 3 y q. 188, a. 2).

El Concilio Vaticano II ha afirmado claramente el carácter eclesial de esta vida consagrada: "el estado de vida que consiste en la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenezca a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, sin discusión, *a su vida y santidad*" (LG 44). "Los religiosos han de procurar con empeño que *la Iglesia,* por medio de ellos, muestre cada vez mejor a Cristo a creyentes y no creyentes: Cristo en oración en el monte, o enunciando a la gentes el Reino de Dios, curando a los enfermos y lisiados, convirtiendo a los pecadores en fruto bueno, bendiciendo a los niños, haciendo el bien a todos, siempre obediente a la voluntad del Padre que lo envió" (LG 46).

Los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, pobreza y obediencia tienen su fundamento en las palabras y ejemplo del Señor, "son un don de Dios, que la Iglesia recibió de su Señor y que con su gracia conserva siempre" (LG 43). La Iglesia aprueba las reglas de los religiosos "siguiendo dócilmente el impulso del Espíritu Santo" (LG 45) y afirma la misión modélica" de tantos santos fundadores" (LG 46).

3. La vida consagrada en el misterio de la Iglesia

El hecho de que la Constitución dogmática "Lumen Gentium" haya dedicado un capítulo a la vida consagrada atendiendo de modo especial a la vida religiosa nos permite tener una visión más concreta del misterio de la Iglesia. Hablar de lo que significa la vida religiosa nos lleva a representarnos a la Iglesia con las grandes figuras que han promovido el seguimiento de Cristo casto, pobre y obediente, en todas las etapas de la Historia eclesiástica: un San Antonio Abad, un San Basilio, un San Agustín, un San Benito, un San Francisco de Asís y una Santa Clara. Un santo Domingo de Guzmán, un San Ignacio de Loyola, con todos los grandes santos y los grandes evangelizadores, de todas las familias religiosas: una Santa Catalina de Siena, una Santa Teresa de Jesús, un San Juan de la Cruz, un San Francisco Javier y una multitud innumerable hasta nuestros días.

4. La vocación a la santidad fin primordial de la Iglesia

Es interesante advertir la articulación del capítulo VI de la *Lumen gentium* sobre los religiosos en relación con los demás capítulos de la misma Constitución, según explicó la Comisión que presentó esta Constitución a los Padres Conciliares en su redacción definitiva.

Los ocho capítulos de la Constitución *Lumen gentium* quedaron ordenados por dípticos:

Cap. I y II: El misterio de la Iglesia, la Iglesia en su origen y radicalidad trinitaria (I); el Pueblo de Dios, la Iglesia en su realización histórica (II).

Cap. III y IV: La constitución jerárquica de la Iglesia y en especial del Episcopado (III) y los laicos (IV). Es la estructura ordinaria de la Iglesia querida por Cristo: Obispos y laicos, en forma diversa, con la misma y única Iglesia.

Cap. V y VI: La vocación universal a la santidad de la Iglesia (V). Los religiosos (VI). La misión inmanente y el fin primordial de la Iglesia es recibir, reflejar, revivir y comunicar la santidad de Dios Padre, manifestada en Cristo y comunicada interiormente por el Espíritu Santo. Las personas consagradas realizan la común santidad mediante la profesión de los consejos evangélicos.

Cap. VII y VIII: La Iglesia en su fase definitiva: Carácter escatológico de la Iglesia peregrina y su unión con la Iglesia del cielo (VII); la B. Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo: de la Iglesia (VIII). La Iglesia consumada como totalidad y como individualidad: La comunidad de los santos y María: Historia y escatología realizada[1].

En esta concatenación de los capítulos de la *Lumen gentium* no es posible separar el capítulo V sobre la vocación universal a la santidad, del capítulo VI sobre la vida consagrada. La reflexión y el interés de la Iglesia por las personas llamadas por Dios a un estado de vida que se caracteriza por la profesión de los consejos evangélicos en el seguimiento de Cristo, estimula la preocupación pastoral por promover la santidad de vida de todo el Pueblo de Dios que cada uno según sus dones y funciones avance con decisión por el camino de la fe viva, que suscita esperanza y se traduce en obras de amor, pues "todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados a la ple-

1 Cf. Concilio Ecuménico Vaticano II, ed. BAC, 1993, p. 13.

nitud de la vida cristiana y a la perfección del amor" (LG 40). Los consejos evangélicos, asumidos voluntariamente según la propia vocación personal, contribuyen mucho a la purificación del corazón y animan sin cesar al fervor de la caridad" (LG 46). "La profesión de los consejos evangélicos aparece, por tanto, como un signo que puede y debe atraer eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a realizar con decisión las tareas de su vocación cristiana" (LG 44). En medio de nuestras múltiples tareas pastorales no podemos nunca perder de vista la esencia de la vocación cristiana según la enseñanza de Jesús: "Sed pues, perfectos como vuestro Padre del cielo es perfecto" (Mt 5,48). Estamos todos llamados a la perfección en el amor al Padre, por el Hijo en el Espíritu; y a la perfección en el amor al prójimo a imitación de Cristo Jesús.

La vocación de *entrega total* a Dios en el seguimiento de Cristo a través de los consejos evangélicos se refleja en el Código de Derecho Canónico de 1983, cánones 607 § 1 y 675 § 1. La vida consagrada, es siempre la vida de alguien que quiere ser totalmente de Dios y permanecer en Dios: vivir para Dios Padre, en unión con Cristo-Jesús, bajo la acción del Espíritu Santo. Es por tanto una vida de *renuncia efectiva* a cuanto no es compatible con esta *primacía de Dios* tal como ha de manifestarse en el seguimiento de Cristo casto, obediente y pobre. Es una vida en la que se expresa de manera visible y estable, en la forma aprobada por la Iglesia. Esta donación total, como respuesta a la invitación de Jesús. Sin esta *mística* de la entrega total a Dios, en Cristo-Jesús, bajo la acción del Espíritu Santo y al servicio de todos los hombres, podemos quedar aprisionados por las preocupaciones organizativas, por la planificación y por los métodos. Esto es necesario pero siempre que sea no sólo un despliegue de técnicas, sino sobre todo una *permanente docilidad a la acción del Espíritu Santo.*

5. Los consagrados a Dios al servicio de la Iglesia

Una consecuencia del carácter eclesial de la vida consagrada es el servicio al bien y a la misión de la Iglesia.

"Los consejos evangélicos unen a los que los siguen de manera especial a la Iglesia y a su misterio por medio de la caridad que es su objetivo. Por eso, su vida espiritual debe estar consagrada al bien de toda la Iglesia" (LG 44). De ahí surge el deber de trabajar, según la forma de la propia vocación y según las posibilidades, en implantar y en hacer que arraigue el Reino de Dios en las almas y en extenderlo por todo el mundo, por medio de la oración y de la actividad apostólica. En el Sínodo se habló con frecuencia de la presencia activa de los religiosos en los "nuevos areópagos", de las nuevas y renovadas formas de apostolado en las que deben trabajar en profunda comunión con los demás agentes de pastoral que actúan en el mismo ámbito, y de modo especial de la urgencia de la misión "ad gentes".

La misma entrega y consagración a Dios en práctica de los consejos evangélicos implica una *total disponibilidad para la misión.* La entrega total de Cristo-Jesús al Padre no es separable de su plena fidelidad a la misión recibida del Padre. La Iglesia y los consagrados en ella, participan de la misión de Jesús. Han de realizarla, como Jesús, con la fuerza del Espíritu Santo.

Los Documentos del Concilio Vaticano II y las reflexiones del Sínodo recuerdan con insistencia la *iniciativa y la acción del Espíritu Santo* contra la tentación pelegina de creernos nosotros los agentes principales de la renovación espiritual y pastoral de la Iglesia.

6. La vida consagrada en la comunión eclesial

La vida consagrada ha de ser expresión de comunión eclesial. La vida y la acción de los consagrados, está y debe estar radicada en la Iglesia-comunión. La Iglesia, "pueblo unido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (S. Cipriano; LG 4) es comunidad por la participación en la comunión trinitaria, es comunión ordenada a la misión (Cf. Christifideles laici n. 32; Redemptoris missio, n. 23). Esta comunión exige que la pluralidad de los dones, de las gracias y de los carismas de los miembros de la Iglesia se ordene a la mutua colaboración, a la realización de la comunión eclesial y a la edificación de la Iglesia.

7. Vida fraterna y vida de comunidad

Una expresión de la dimensión eclesial de los Institutos de vida consagrada es la vida fraterna y la vida de comunidad.

Para las personas consagradas a Dios tiene especial importancia la vida fraterna. Aquellas personas que pertenecen a Institutos que no tienen vida en común han de cuidar las relaciones fraternas con los miembros de su Instituto y la colaboración orgánica en las tareas y fines del mismo. Esta relación fraterna tiene exigencias peculiares en aquellos Institutos cuyos miembros deben vivir en comunidad. Es preciso mencionar aquí, por su excepcional valor, el documento de la Congregación para los Institutos de vida consagrada, publicado con el título "Congregavit nos in unum Christi amor" (2 de febrero de 1994). Según este documento "La comunidad religiosa es un don del Espíritu, antes de ser una construcción humana". Efectivamente, la comunidad religiosa tiene su origen en el amor de Dios difundido en los corazones por medio del Espíritu, y por él se construye como una verdadera familia unida en el nombre del Señor.

"Por lo tanto, no se puede comprender la comunidad religiosa sin partir de que es don de Dios, de que es un misterio y de que hunde sus raíces en el corazón mismo de la Trinidad santa y santificadora, que la quiere como parte del misterio de la Iglesia para la vida del mundo" (o.c., n. 8).

La vida consagrada ha de realizarse con una disponibilidad permanente para la colaboración fraterna dentro de cada Instituto y de los Institutos entre sí al

servicio de la comunión misionera de la Iglesia. En cada Iglesia particular y en profunda solidaridad con la Iglesia universal, la vida de quienes profesan públicamente seguir a Jesucristo, ha de ser un testimonio visible de caridad fraterna, de amor a la Iglesia, de comunión con el papa y con los obispos.

8. El carácter carismático y profético de la vida consagrada

El carácter carismático y profético de la vida consagrada es manifestación de su pertenencia a la vida de la Iglesia, cuya fuente es el amor del Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo. El Espíritu de Dios que conduce a la Iglesia a la verdad total (cf. Jn 16,13), la une en la comunión y el servicio, la construye y la dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la adorna con sus frutos (cf. Jn 4,11-12; 1 Cor 12,4; Gal 5,22), la rejuvenece y renueva sin cesar y la lleva a la unión perfecta con su Esposo, Cristo (cf. LG 4), es el mismo Espíritu que suscita los fundadores de los institutos religiosos y mueve a la Iglesia a aprobarlos después de maduro discernimiento (cf. LG 42;43; 44; 45).

Pero en ningún caso se puede legítimamente contraponer el carisma y el profetismo de la vida consagrada a los carismas y misión específica de los Pastores de la Iglesia.

Es una mala teología, de origen protestante, la de oponer de forma excluyente *carisma e institución* (cf. LG n. 4; 7c; 8a). Cristo no está dividido (1 Cor 1,13) y "Dios no es un Dios de desorden, sino de paz" (1 Cor 14,33; cf. B. N. Wambaco, O. Praem, *Le mot "charisme"*, en N.R.T. 1975, p. 345ss).

Puede haber tensiones en la Iglesia, legítimas si no rompen la caridad y la unidad. Estas tensiones han de abordarse con docilidad al Espíritu de Dios, que no se contradice, que nos inclina a la comunión plena, en la edificación del Cuerpo de Cristo en la verdad y en el amor (cf. 1 Cor 12-14; Ef 4).

Para comprender el profetismo de la vida consagrada es preciso recordar que todo el Pueblo de Dios tiene una función profética por su participación en el Espíritu de Cristo para edificar el Cuerpo místico de Cristo en el amor y en la unidad (Ef 4,12; 1 Cor 12). El profetismo auténtico surge de la experiencia de Dios y de la percepción espiritual del plan de Dios en unas determinadas circunstancia históricas. El mensaje que la Iglesia proclama en cuanto mensaje profético es anuncio y promesa de los bienes futuros, promesa de nueva vida, proclamación de la presencia de Dios en la historia. Toda palabra y todo gesto profético nace del diálogo de amistad con Dios que conduce al conocimiento de su voluntad santa y al discernimiento espiritual. El ejercicio de la vocación profética supone amor irrenunciable a la verdad y audacia en proclamar la voluntad de Dios incluso contra la cultura dominante o contra las ideas más arraigadas en la opinión pública.

En nuestras sociedades secularizadas y materialistas el fundamental acto profético de las personas consagradas, es el seguimiento e imitación fiel de Jesucristo, casto, pobre, obediente y humilde, que se entregó por nosotros en la cruz. La misma consagración por el compromiso público de practicar los consejos evangélicos y vivir en fraternidad, incluso en situaciones que a veces conducen al martirio, es verdadera profecía ante un mundo que en el fondo tiene nostalgia de santidad y de vida fraterna.

La vida consagrada es un estímulo para que todos los cristianos sean fieles a su vocación profética. Por los sacramentos del bautismo, de la confirmación y del orden sagrado el cristiano participa en la triple función profética, sacerdotal y regia de Jesucristo. La auténtica profecía es docilidad al Espíritu Santo que induce a la plena comunión con el Magisterio de la Iglesia e infunde firme fidelidad a la unidad del Pueblo de Dios que es signo del Reino de Cristo proclamado por toda profecía.

9. La comunión con el Obispo en la Iglesia particular

La comunión eclesial exige la comunión de las personas consagradas con los obispos como pastores de la Iglesia y el testimonio de amor y estima mutua entre obispos y religiosos. Los miembros de los institutos de vida consagrada están llamados a estimar a la Iglesia particular, a poner sus carismas fundacionales al servicio de la misma, y a promover en ella, la unidad y la comunión en la misión. A su vez los obispos hemos de estimar y recibir los carismas de la vida consagrada y ofrecerles la oportunidad de participar en la elaboración de los planes de pastoral. La unidad de la acción pastoral ha de realizarse en plena comunión con el Obispo que es en la Diócesis "principio y fundamento visible de unidad" (LG 23) como "vicario y legado de Cristo" (LG 27).

10. La comunión con el Magisterio de la Iglesia

Un aspecto de esta comunión eclesial es la comunión con el Magisterio de la Iglesia, el "obsequium religiosum" de que habla el Concilio Vaticano II (LG 25), obsequio de adhesión sincero, con la mente y con el corazón. Ha de proceder de una actitud de acción de gracias a Dios puesto que el Magisterio es un don de Dios a la Iglesia. La fidelidad de los consagrados al Magisterio de la Iglesia debe manifestarse de modo especial en la catequesis, en la teología, en las revistas y libros, en las empresas editoriales, en la intervención de los religiosos en los medios de comunicación social. Esto requiere colaboración de los superiores religiosos con los obispos. Cuando se plantean problemas en este campo, se han de tratar estas cuestiones "veritatem facientes in caritate" (Ef 4,15), (proclamando y realizando la verdad en la caridad), por el bien de la misma vida religiosa y al servicio de la comunión misionera de la Iglesia. El "sentire cum Ecclesia" ha de aplicarse también a todo cuanto afecta a la acción pastoral.

11. La responsabilidad del Obispo respecto a la vida consagrada

La vida consagrada en cuanto es parte integrante de la vida y santidad de la Iglesia debe ser objeto del amor y solicitud pastoral de los obispos. En el Sínodo se estudió la cuestión de la justa autonomía de la vida consagrada, especialmente en el gobierno de cada Instituto, en orden a la conservación del carisma propio, según las propias constituciones aprobadas por la Santa Sede y la relación de los Institutos de vida consagrada, en cada Iglesia particular, con el Obispo, representante de Cristo-Cabeza, como perfeccionador y guía de todo el Pueblo de Dios (cf. Chr. D. 15), principio y fundamento visible de unidad, en la fe, en la caridad y en el apostolado, por el don del Espíritu que ha recibido. Se vió la necesidad de prestar especial atención al documento "Mutuae relationes" de 14 de mayo de 1978 y por otra parte se consideró conveniente actualizarlo.

Un elemento de la vida religiosa que debe ser reconsiderado a la luz de la eclesiología de comunión es la "exención". No debe ser entendida como una especie de autosuficiencia de la vida religiosa dentro de la Iglesia; expresa la vinculación directa al ministerio de Pedro pero no es o no ha de ser una forma de estar fuera de la misión de dirección que corresponde al Oispo o en oposición dialéctica con él. La finalidad principal de la exención es la de salvaguardar el carisma propio de cada instituto y facilitar su servicio a la totalidad de la Iglesia. Pero no puede olvidarse que este servicio debe ejercerse en una Iglesia particular (cf. c. 678 § 1; 680; 806 § 1).

El "Instrumentum laboris" de esta IX Asamblea Sinodal, que es uno de los documentos que se proponen respetuosamente a la consideración del Santo Padre, dice:

"Siendo el obispo el responsable de toda la vida espiritual, catequética, pastoral y caritativa de la diócesis, tiene la misión de discernir la autenticidad de los diversos carismas presentes en la Iglesia y de protegerlos en los diversos servicios que se asumen para bien de todos. Por esto, el ejercicio de su ministerio se desarrolla según los principios de la unidad de fe y de gobierno, de la sincera ayuda recíproca y de complementariedad" (IL n. 75).

12. La vida consagrada en la acción patoral de la Iglesia

Actualmente en los institutos de vida consagrada hay más de un millón de personas, varones y mujeres, que han hecho profesión pública de seguir a Jesucristo en la castidad, la pobreza y la obediencia, imitándole en la práctica de las bienaventuranzas evangélicas. Están presentes en toda la gama de actividades patorales de la Iglesia: en el servicio a los más pobres, a los enfermos, a los que sufren, a los emigrantes pobres, a los que no tienen patria ni hogar, a los desterrados, a los reclusos, a los niños abandonados, a los marginados. Están activamente presentes en todas las tareas de educación de los niños, de los adolescentes y jóvenes, en el campo de la cultura universitaria y de la investigación, están presentes en las múltiples tareas de promoción humana, cultural y social en los países pobres. En toda esta actividad su presencia es expresión de la caridad de Cristo, es testimonio de la fe cristiana. Están presentes en todas las áreas de la evangelización y de la acción misionera de la Iglesia. Su testimonio de fidelidad a Jesucristo, Esposo de la Iglesia, es una manera convincente de mostrar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, en cualquier país y en cualquier cultura, que es posible encarnar en nuestra vida los valores del Evangelio. Por ello tenemos que dar gracias a Dios Padre, dador de todo bien, por medio de Jesucristo salvador de todo hombre, con la gracia del Espíritu Santo que es llama de amor viva. Nuestra gratitud se extiende a cada una de las personas consagradas.

13. La vida contemplativa. La mujer consagrada

Entre las formas de vida consagrada a las que el Sínodo prestó especial atención hay que señalar de modo especial a la vida contemplativa. Como dice el Concilio Vaticano II: "son el honor de la Iglesia y el manantial de gracias del cielo" (PC n. 7). Por su vida y misión nos muestran a Cristo orando en el monte (Cf. LG 46) dan testimonio de la primacía absoluta de Dios (Cf. Mt 22,37), y en cierto modo anticipan la vida futura (Cf. Ap 21,1). Los monasterios de vida contemplativa, entregados a la divina liturgia y a la oración personal, expresan el amor esponsal de la Iglesia hacia su Señor.

Una consideración particular dedicaron los Padres sinodales a la mujer consagrada. Entre los miembros de los institutos de vida consagrada, las mujeres constituyen el 72,5%.

Fiel al ejemplo de Cristo, la Iglesia debe estimular el reconocimiento de la dignidad de la mujer, su vocación y misión, en conformidad con la meditación de Juan Pablo II en el documento "Mulieris dignitatem". Por esta razón se debe facilitar a la mujer consagrada en la Iglesia la plena manifestación de su capacidad personal y de sus peculiares cualidades como mujer. Las mujeres consagradas están llamadas a expresar por la práctica de los consejos evangélicos, según el carisma propio de cada Instituto o en su condición de vírgenes consagradas, la ternura del amor de Dios al género humano y el misterio de la Iglesia que es Virgen, Esposa y Madre. La mujer consagrada, por sus dotes específicas, está llamada a hacer visible la preencia de Dios en la vida de los hombres. Es preciso que puedan tener en la Iglesia todas aquellas responsabilidades para las cuales no se requiere el sacramento del orden. Es necesario que se les ofrezca la oportunidad de adquirir la formación humana, espiritual, teológica y pastoral adecuada.

El modelo perfecto de la mujer consagrada es la Virgen María, Madre amantísima del Hijo de Dios, íntimamente asociada a su acción redentora (Cf. Juan Pablo II, Redemptoris Mater).

14. Las nuevas formas de vida consagrada y la renovación de los Institutos ya aprobados

Fue también objeto de reflexión el fenómeno de las nuevas formas de vida consagrada. Sugen hoy diversos movimientos y comunidades eclesiales integrados por personas consagradas, por seglares, por matrimonios, por sacerdotes. Se caracterizan por su vida de oración, su sensibilidad litúrgica, su sentido de comunión eclesial, su proximidad a los pobres, su dinamismo evangelizador. Contienen muchos elementos de la vida conagrada tradicional. Es necesario esperar pacientemente a que vayan madurando estas nuevas formas de agrupación, discernir la autenticidad de los carismas, corregirles y ayudarles. No se puede considerar como vida consagrada en sentido propio la de los esposos que se comprometen con voto a cumplir rectamente sus obligaciones conyugales. Cuando se plantee la cuestión de las órdenes sagradas es preciso que se cumplan las normas canónicas y las garantías que la Iglesia quiere, y que se determine bien el vínculo del sacerdote con el Obispo Diocesano. Se propusieron criterios de discernimiento.

Por otra parte el Espíritu Santo promueve en la Iglesia la renovación espiritual y pastoral de los Institutos ya aprobados, dentro de la fidelidad a su carisma fundacional. Dice Juan Pablo II:

"La historia enseña que el carisma de la vida consagrada siempre está en movimiento, y se muestra capaz de encontrar, casi podríamos decir de *inventar,* dentro de la fidelidad al carisma de su fundador, nuevas formas, que respondan más directamente a las necesidades y a las aspiraciones de su tiempo. Pero también las comunidades ya existentes desde siglos están llamadas a adecuarse a estas necesidades y aspiraciones, para no autocondenarse a desaparecer" (Audiencia general del 28-IX-1994).

15. La práctica de los consejos evangélicos en nuestro tiempo

El Sínodo ha manifestado su deseo de que la profesión de los consejos evangélicos aparezca en nuestro tiempo con una luz nueva. La profesión de la castidad consagrada, de la pobreza evangélica, de la obediencia, según el carisma propio de cada Instituto, debe ser una respuesta a la invitación amorosa y personal de Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo. Fruto de esta respuesta es la paz y la alegría del corazón, que se expresa en la intimidad con Cristo y con el Padre, en la comunión con la Iglesia, en la donación personal a su misión evangelizadora. La práctica de los consejos evangélicos ha de ser un signo profético contra los ídolos de nuestra sociedad y anuncio de los bienes futuros del Reino de Dios: a) Frente al "erotismo" dominante, el don de la castidad consagrada a causa del Reino de los cielos es expresión de verdadera madurez humana y de la esperanza en la resurrección futura, testimonio elocuente del poder de Cristo resucitado; b) Frente a la idolatría de los bienes materiales, la pobreza evangélica es testimonio de Cristo pobre, que libre de las cosas trerrenas, se entregó totalmente a las cosas del Padre celestial; es testimonio del amor preferente de Dios Padre por los pobres y por los que sufren, en Jesucristo su Hijo; es sintonía de alabanza a Dios con la Virgen María. Este testimonio de pobreza y de amor a los pobres es hoy epecialmente necesario para la eficacia de la acción evangelizadora de la Iglesia; c) Frente a la falsa autonomia de quienes hacen de su propia libertad la norma suprema de conducta y el criterio definitivo de verdad, la obediencia de los consagrados es participación en la obediencia de Cristo en quien se une la máxima libertad en la donación de sí mismo al Padre y el amor incondicional a todos los hombres.

Una de las cuetiones tratadas en el Sínodo es la de la "inculturación" de la vida religiosa. Es necesario que la vida religiosa en Africa sea africana y en Asia sea asiática, pero al mismo tiempo ha de ser plenamente fiel a la integridad de la fe cristiana y a los elementos esenciales de la vida conagrada. Es preciso aplicar los criterios indicados en la Encíclica "Redemptoris missio". Un problema análogo es el de hacer presente y viva la fe critiana y la vida religiosa en la cultura moderna de los países desarrollados. La plena fidelidad al Evangelio es una liberación de los factores deshumanizantes y negativos de cada cultura.

La vida de los conagrados ha de ser participación en el misterio del Hijo de Dios que vive recibiéndolo todo del Padre con acción de gracias y dándose por entero al Padre en el gozo del Espíritu Santo. "Todo el que ha sido llamado a la profesión de los consejos ha de procurar con empeño en perseverar y progresar en la vocación a la que Dios le ha llamado, para que la Iglesia sea más santa y para la mayor gloria de la única e indivisible Trinidad, que en Cristo y por Cristo es la fuente y el origen de toda santidad" (LG 47).

Madrid, 14 de noviembre de 1994.

2
SALUDO DEL SEÑOR NUNCIO APOSTOLICO A LOS PARTICIPANTES DE LA LXII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA*

Emmos. Sres. Cardenales,
Excmos. Sres. Arzobispos, Obispos,
hermanos y hermanas:

1. Con gozo leíamos en el evangelio de la liturgia de ayer la palabra del Señor: "el cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán" (Mc 13,31). De esa certeza, verificada de mil maneras en la historia, vive la Iglesia, que pone en todo momento su esperanza en el Señor resucitado, y en su espíritu vivificante. Él es también quien nos sostiene en nuestros trabajos, quien nos alienta en las dificultades, quien nos multiplica la alegría y la fortaleza.

Confiados en Él, comenzáis hoy las tareas de esta sexagésima segunda Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, a cuya sesión inaugural habéis querido invitarme amablemente de nuevo. Quiero, ante todo, en estas breves palabras de saludo, expresar una vez más mi gratitud por esta ocasión que se nos concede de estar juntos, y de estrechar los lazos de nuestra comunión en Cristo. Igualmente, os deseo unos días de fecundo trabajo y de fraterna comunión, que redunden en una vitalidad cada vez mayor de cada una de vuestras Iglesias particulares y, a través de ellas, de la Iglesia universal, y en un estímulo poderoso a la evangelización, que la situación del mundo reclama con una urgencia grave.

2. Entre los temas que váis a estudiar en estos días, y a los que la Iglesia entera, alentada por el Santo Padre, está dedicando una especial atención, se halla el tema de la familia, "primero y más importante" de los caminos por los que Cristo se une al hombre, para permitirle participar en la vida divina[1]. El "Año Internacional de la Familia", promovido por iniciativa de las Naciones Unidas, es una ocasión providencial para hacernos más conscientes de la preocupante situación de la familia en nuestra sociedad y en el mundo. Pero, sobre todo, es una ocasión para tomar conciencia de los estrechísimos lazos que unen la realidad humana de la familia y el hecho cristiano, y para anunciar a los hombres de nuestro tiempo ese "evangelio de la familia" que no es sino el Evangelio sin más, en sus repercusiones inmediatas para la existencia humana.

La existencia humana es siempre, en efecto, en cualquier cultura y en cualesquier circuntancias, una vida "familiar". El hombre está de tal modo configurado y determinado por el hecho de la familia, que no es concebible sin ella. Por eso la familia es una institución natural, anterior y prioritaria a cualquier otra, a cuyo servicio deben estar todas las demás, incluyendo el Estado. Los derechos de la familia no son concesión de nadie, forman parte de los derechos fundamentales del hombre.

Si es verdad, pues, que "el camino de la Iglesia es el hombre", que Jesucrito es el significado de la vida humana, y que el primer fruto de la Redención es una nueva percepción del valor y de la dignidad de la persona, la misión critiana hacia el hombre toca de lleno, en primer lugar, a su modo de concebir y de vivir sus relaciones familiares. La urgente necesidad de superar esa "separación entre la fe y la vida" que, desde el Concilio para acá, el magisterio de la Iglesia no ha dejado de señalar como "el drama más grave de nuestra época", encuentra en la realidad de la familia su primera y más importante verificación.

El que una patoral incida o no incida en la familia es el mejor termómetro de si esa patoral va o no dirigida al hombre. La Iglesia, familia de Dios, sólo puede construirse como una "familia de las familias", como dijo el Santo Padre en el reciente encuentro en Roma con las familias del mundo, y para eso es imprescindible que la Iglesia se abra más y más al hecho de la familia, y que las familias comprendan que su propia vida familiar es tanto más sostenida, potenciada y conducida a su plenitud cuanto más plenamente vivan el "misterio grande de Cristo y de la Iglesia" (Ef 5,32).

3. Yo quiero, en estas breves palabras de saludo, agradecer, ante todo el esfuerzo grande que habéis hecho durante este año, en cada una de vuestras Iglesias particulares, por prestar una atención cada vez mayor a la familia y a sus problemas, y porque la pastoral general y cotidiana esté más atenta a este hecho humano fundamental, que ha sido redimido e iluminado en su significado más hondo y pleno por la Encarnación del Hijo de Dios. Y quisiera alentaros a proseguir en este camino fecundo, que es sin duda el de la evangelización y el de la pastoral del mañana.

En ese cuidado de las familias está incluído el cuidado de los esposos, que han de ser sostenidos en su amor y ayudados en sus dificultades, en medio

---

* Celebrada en Madrid durante los días 14 al 18 de noviembre de 1994

1 Cf. Juan Pablo II, *Carta a las familias*, n. 2.

de una sociedad que exalta la infidelidad y que pone toda clase de trabas a la estabilidad familiar; el cuidado de los ancianos, tántas veces solos y, se puede decir con verdad, marginados en una cultura cuyo baremo principal para el valor de la vida es la productividad económica; y la atención a los niños y a los jóvenes, que para crecer como personas necesitan educarse en un clima que invite a concebir los grandes ideales de la verdad y el amor, y que permita comprender que la grandeza de la vida consiste en la posibilidad de darla libremente. Ese cuidado de la familia es también el "humus" en el que se hace posible el surgir de una vocación al sacerdocio o a la vida conagrada. Y debiéramos preguntarnos si la escasez de frutos en la pastoral vocacional no estará acaso en estrecha relación con una cierta pobreza en esta "pastoral familiar", no tanto como una pastoral especializada, sino como una dimensión fundamental de la pastoral ordinaria.

4. Especialmente fecundos son los encuentros diocesanos de familia que en muchas diócesis se han celebrado, y que han servido para ayudar a todos a tomar conciencia de nuestra condición de familia de Dios, y de las posibilidades grandes de vida y de misión que hay en una más cercana relación entre los fieles de una diócesis y su pastor. En este mismo espíritu se inscribe el próximo encuentro de familias que se celebrará el día 19 en el Parque Juan Carlos I, promovido por la Subcomisión Episcopal de Familia y que consistirá fundamentalmente en una gran concelebración eucarística de todos los obispos de la Conferencia Episcopal Española. También este encuentro será un bello signo de unidad, y un estímulo para acometer todos juntos la tarea ingente de una verdadera misión con respecto a la familia, a cada familia y a toda la familia humana.

No es esta, naturalmente, la única iniciativa en favor de la familia llevada a cabo por la Conferencia. Esta misma Asamblea Plenaria propondrá un documento dedicado a la familia. Pero ya desde hace años la Conferencia Episcopal, o alguno de sus organismos, han venido teniendo intervenciones importantes en esta dirección, y han elaborado preciosos textos que han iluminado la conciencia y la acción de los fieles. Pienso, sobre todo, en las varias intervenciones acerca de la grave cuestión del aborto, y especialmente en la publicación *El aborto. 100 preguntas y respuestas*[2], que tanta difusión ha tenido y tanto bien ha hecho. Como pienso en las numerosas intervenciones de la Confeencia en favor del derecho de los padres para elegir libremente la educación que desean para sus hijos. También ésta es una cuestión que afecta directamente a la familia. La Santa sede ha testimoniado públicamente su agradecimiento por estas intervenciones claras, constantes y llenas de un profundo sentido pastoral.

5. Ciertamente es mucho lo que queda por hacer, y las reflexiones y los trabajos de esta Asamblea Plenaria ayudarán, sin duda, a seguir dando pasos en este ámbito decisivo que es la familia. Habrá que preparar más concienzudamente en los seminarios a los futuros sacerdotes, para que puedan guiar a los fieles y responder a los retos grandes que previsiblemente nos esperan en un futuro no muy lejano. También es necesario, como vosotros mismos habís manifestado más de una vez, un mayor esfuerzo en la comunión y en la coordinación de las múltiples iniciativas que surgen entre los fieles relacionados con la pastoral de la familia y la vida familiar. No se trata, evidentemente, de poner límites a la legítima libertad de los fieles en la realización de su misión de bautizados. Pero sí que es necesario que en los principios de reflexión, en los criterios de juicio y en las directrices de acción, el mensaje de la Iglesia tenga una voz concorde.

En toda la tarea pastoral relativa a la familia, los laicos tienen un papel importantísimo. De hecho "el matrimonio y la familia constituyen el primer campo" para la misión y para el compromiso social de los fieles laicos[3]. En un momento en el que la Conferencia trata de seguir revitalizando el sentido misionero del laicado cristiano, el campo de la familia ofrece a los movimientos y asociaciones laicales un abundante y rico terreno de misión. Sería bueno poder incorporar más plenamente en la pastoral familiar los movimientos de Acción Católica, las asociaciones de padres de alumnos, y otros movimientos, no estrictamente "familiares", cuya finalidad es el cultivo de la vida cristiana en general.

Queridos hermanos, el tema de la familia abre perspectivas y horizontes grandes a nuestra tarea pastoral. De todo corazón os expreso de nuevo mi deseo de que los trabajos de estos días, lo mismo en este que en los demás temas de vuestro estudio, sean ocasión de gracia para la Iglesia y para el mundo. Por ello ruego al Señor, y también a la Virgen María, Madre de la Iglesia.

Madrid, 14 de noviembre de 1994.

---

2 Cf. Comité Episcopal para la Defensa de la Vida, *El aborto. 100 preguntas y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos*, 25 de marzo de 1991.

3 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, n. 4.

3
LA PASTORAL OBRERA DE TODA LA IGLESIA*
(Propuestas operativas)

INTRODUCCIÓN

El camino que en nuestro país ha recorrido la Iglesia en el servicio al mundo obrero, ha ido creando las condiciones y ha puesto las bases, para que podamos abordar cuanto concierne a la pastoral obrera con la suficiente madurez.

Conscientes de la situación por la que atraviesan los trabajadores, y animados por las personas y grupos que prestan su servicio en la evangelización del mundo del trabajo, nos decidimos, hace ya tiempo, a abrir un proceso de reflexión sobre la Pastoral Obrera, que debía confluir en una Asamblea Plenaria dedicada a este tema.

Como reflejan las actas que nos han llegado de las distintas diócesis, el proceso de reflexión y revisión que hemos realizado durante estos años, así como los encuentros que hemos tenido, nos han enriquecido a todos. El presente documento, fruto en gran medida del trabajo eclesial ya hecho, quiere ser expresión de nuestra preocupación y compromiso por la evangelización del mundo obrero, así como testimonio de nuestra cercanía, aliento y estímulo a cuantos se dedican con generosidad y paciencia a llevar la Buena Noticia de la liberación y de la salvación cristianas al mundo del trabajo. Con él queremos promover la Pastoral Obrera en el seno de la Pastoral General de la Iglesia y ofrecemos para ello algunas orientaciones y líneas de acción.

Nos dirigimos, en primer lugar, a toda la comunidad eclesial, porque toda ella es corresponsable de la evangelización del mundo obrero. Pero con especial interés nos dirigimos a aquellas parroquias, movimientos, comunidades, grupos y personas, que se siente específicamente enviados por la Iglesia a realizar su misión en el mundo del trabajo. Queremos también invitar al trabajo apostólico en este campo a aquellos miembros de la comunidad eclesial que, procedentes del mundo del trabajo, no sienten, sin embargo la llamada que la Iglesia les hace a realizar en él su misión evangelizadora.

El presente documento tiene su contexto más apropiado en el anterior documento de la CEE *«Los Cristianos Laicos. Iglesia en el mundo»*. Ahí se encuentran las claves adecuadas para comprender, fundamentar y llevar a cabo cuanto ahora decimos refiriéndonos específicamente al mundo obrero. También existe una estrecha relación de complementariedad con el documento recientemente aprobado sobre *«La caridad en la vida de la Iglesia»*.

I. ¿A QUÉ REALIDAD NOS REFERIMOS, CUANDO HABLAMOS DE MUNDO OBRERO?

No se trata ahora de hacer un estudio sociológico sobre la realidad social del mundo del trabajo. Pero sí es conveniente constatar que se trata de una realidad *compleja*, a fin de no caer en la tentación de la *simplificación*, afirmando o que *nada* ha cambiado o que ha cambiado *todo*.

Los años de desarrollo primero, el impacto de las nuevas tecnologías después, la mundialización de la economía, y, por último, la crisis y las estrategias de salida de la crisis basadas en la flexibilización del mercado de trabajo impuestas por el capital, han provocado en el mundo del trabajo transformaciones profundas, una creciente fragmentación y heterogeneidad, una pérdida importante de la conciencia obrera y, en importantes sectores del mundo obrero, un pro-

SIGLAS

AA - Concilio Vaticano II. Apostolicam Actuositatem (1965).
AS - Apostolado Seglar. Conferencia Episcopal Española (1972).
CA - Centesimus Annus. Encíclica. Juan Pablo II (1991).
CLIM - Los Cristianos Laicos, Iglesia en el Mundo. Conferencia Episcopal Española (1991).
CVP - Católicos en la Vida Pública. Conferencia Episcopal Española (1986).
ChL - Christifideles Laici. Exhortación apostólica. Juan Pablo II (1988).
EN - Evangelii Nuntiandi. Exhortación apostólica. Pablo VI (1975).
GS - Gaudium et Spes. Concilio Vaticano II (1965).
LE - Laborem Exercens. Encíclica. Juan Pablo II (1981).
LG - Lumen Gentium. Concilio Vaticano II (1965).
MM - Mater et Magistra. Encíclica. Juan XXIII (1961).
PO - Presbyterorum Ordinis. Concilio Vaticano II (1965).
PP - Populorum Progressio. Encíclica. Pablo VI (1967).
SRS - Sollicitudo Rei Socialis. Encíclica. Juan Pablo II (1987).
VL - La Verdad os hará Libres. Conferencia Episcopal Española (1990).

* Texto aprobado en la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española celebrada en Madrid durante los días 14 al 18 de noviembre de 1994.

gresivo empobrecimiento, que llega hasta, lo que se denomina hoy «exclusión social». Parece como si la realidad obrera se difuminase hasta el punto de perder su propia entidad. Al menos, así piensan algunos.

Sin embargo, el mundo obrero, centro de la preocupación eclesial en este documento, continúa siendo la realidad más importante social y numéricamente en nuestra sociedad, aunque esa realidad se encuentre hoy en fuerte proceso de transformación y en su seno exista una gran variedad de situaciones; este mundo ya no sólo se encuentra en la industria y los servicios, sino también en el campo, el mar, la emigración...; está formado por quienes trabajan legalmente o por los que tienen que hacerlo en la economía ilegal o sumergida; por obreros fijos, eventuales y en paro; por parados de larga duración, con contratos intermitentes, a tiempo parcial, o los llamados de aprendizaje; por trabajadores con una alta cualificación profesional que, o no tienen trabajo, o lo tienen inestable y mal pagado. Forman, además, el mundo obrero los trabajadores autónomos a menudo con dificultades de subsistencia. Lo forman quienes tienen conciencia clara de ser obreros. Todos estos: jóvenes y adultos, activos y jubilados, barrios populares, familias enteras..., con sus condiciones de trabajo y de vida marcadas por la precariedad, modestia económica, dependencia... con sus diferentes situaciones y con sus luces y sombras constituyen la realidad incuestionable del mundo obrero actual.

El mundo obrero sigue existiendo. Aunque su rostro haya cambiado, el puesto que ocupa en el sistema de producción sigue siendo el mismo; están subordinados y han de estar sometidos a las exigencias del capital, (activos financieros, multinacionales, poderes o decisiones de tipo político, etc.), que es quien impone las condiciones de trabajo y de vida en función de sus intereses. *«No obstante, es necesario denunciar la existencia de unos* mecanismos *económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de los que los maniobran, aunque terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados. Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral»* (SRS 16). Aquí está la raíz de las situaciones de explotación, de pobreza y de creciente exclusión social que existen dentro del mundo obrero.

De este modo, la Doctrina Social de la Iglesia, reconoce el sentimiento que hay en el mundo obrero de cómo en extensas capas de su seno se va instalando el sufrimiento y la marginación social. La regulación, que, legalmente o al margen de la ley, se está imponiendo a muchos trabajadores es, en múltiples ocasiones, incompatible con la dignidad de la persona humana y con el respeto a los derechos humanos. Todo ello va creando una situación social en la que, si bien no se puede identificar el mundo obrero con los pobres, éstos sí son una parte muy importante del mundo obrero y tienen una estrecha relación con él. El Papa nos lo ha dicho con toda claridad y contundencia: *«Los pobres... aparecen en muchos casos como resultado de la violación del trabajo humano; bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo -es decir, por la plaga del desempleo-, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia»* (LE 8).

«La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente «la Iglesia de los pobres»» (LE 8). Por eso ella ha de mostrarse hondamente sensible al mundo del trabajo y prestarle una atención y dedicación especial.

II. DIMENSIONES BASICAS DE LA PASTORAL OBRERA

La evangelización del mundo obrero, objetivo central de la Pastoral Obrera, es preocupación, responsabilidad y tarea de toda la Iglesia (EN 14; CLIM 19). Es ella, en cuanto cuerpo visible de la presencia de Cristo entre nosotros, quien recibe de El la misión de *«ir por el mundo entero predicando la Buena Noticia a toda la humanidad»* (Mc 15,15-20). Fiel a la voluntad de su Señor, toda la Iglesia ha de sentirse y ha de mostrarse corresponsablemente unida, también en el testimonio cristiano, en el servicio evangélico a los trabajadores y también a la voluntad transformadora de eses condiciones sociales que tan directamente afectan al mundo obrero.

Por ello es fundamental que en la comunidad creyente exista y se consolide una conciencia común, sinceramente compartida por todos los miembros del Pueblo de Dios, acerca de la necesidad, importancia y dimensiones fundamentales de una Pastoral Obrera verdaderamente eclesial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción que presentamos a la comunidad cristiana arrancan de estas convicciones, actualizadas y profundizadas en la reflexión común sobre la práctica pastoral que hemos venido realizando durante estos años.

1. La Pastoral Obrera es obra de toda la Iglesia

La evangelización del mundo obrero ha de ser comprendida, asumida y vivida por toda la Iglesia como obra propia. La Iglesia reconoce y apoya la misión específica de comunidades, movimientos y personas, que han recibido este carisma en el seno de la misma Iglesia. La Pastoral Obrera nunca debiera ser considerada como la tarea particular y exclusi-

va de algunas comunidades, movimientos y personas, que, por su propia cuenta y riesgo, han decidido dedicarse a la misión en el mundo obrero.

Para ello, será necesario cultivar y fortalecer, en todos los miembros de la comunidad eclesial, -Obispos, Presbíteros, Religiosas/religiosos y seglares- la convicción y el sentimiento de que es la Iglesia quien envía a evangelizar en el mundo obrero y quien, por ello, se compromete a acompañar, sostener y animar a quienes realizan ahí esta misión. Para avanzar en esta dirección ofrecemos las siguientes líneas de acción:

a) La Pastoral Obrera debe ser comprendida y vivida como obra de toda Iglesia Diocesana, por esta razón, debe ser animada e impulsada por el Obispo y demás ministerios, representada en los consejos pastorales diocesanos y parroquiales, como debe estar dotada de los medios y recursos necesarios.

b) Se debe cuidar y fortalecer la conexión y relación entre la Pastoral General, que hoy más que nunca ha de ser verdaderamente misionera, y la Pastoral Obrera, para que entre ambas existan relaciones positivas de armonía y colaboración y no de desconocimiento mutuo y divergencia. Para ello es necesario que entre las personas y grupos responsables existan actitudes de diálogo, coordinación y colaboración estrecha. Así toda la Iglesia responderá más eficazmente a su misión evangelizadora única.

c) La Pastoral General, además, deberá contribuir positivamente a hacer posible y facilitar la existencia de la Pastoral que la Iglesia necesita para la evangelización del mundo obrero. Ello implica:

- Favorecer y cuidar la formación de la conciencia social y política de todos los cristianos, haciéndoles conscientes de las implicaciones sociales de la fe y ayudándoles a descubrir que la dimensión social no es un añadido de la fe cristiana, sino un componente esencial de la misma. De todo ello hablamos reiteradamente en *«Cristianos Laicos, Iglesia en el Mundo»*.
- Crear los cauces y medios necesarios para que todos los cristianos conozcan la Doctrina Social de la Iglesia y tengan, en lo posible, una presencia y compromiso en la vida pública coherentes con ella. Este compromiso llevará a incidir de una manera decisiva en las condiciones de vida del mundo obrero. Sólo así podrá surgir y expresarse la urgencia de la tarea evangelizadora.
- En cuanto a aquellos cristianos que forman parte del mundo obrero, será necesario ayudarles a despertar su conciencia obrera y a cultivarla en coherencia con su fe cristiana, animándoles también a participar en las organizaciones obreras y asumir la responsabilidad que tienen en la evangelización de sus compañeros de trabajo.
- Será necesario poner los medios para que toda la comunidad cristiana conozca la situación del mundo obrero, comprenda sus justas aspiraciones y se sienta solidaria con ellas. La razón es que no se ama lo que no se conoce.
- Más en concreto, dar a conocer los movimientos y grupos que se dedican a la evangelización del mundo obrero y crear un clima favorable a la labor que realizan, ayudar a superar prejuicios y recelos, facilitarles su labor y acompañarlos cuando fuere necesario.
- Por último será necesario cultivar y potenciar las relaciones entre la Iglesia y el Mundo Obrero, analizando con sinceridad y libertad profética, en actitud de conversión la situación real y al mismo tiempo que se profundiza en sus causas. Desde el desconocimiento, la desconfianza o los recelos mutuos seguirá siendo imposible la evangelización del mundo obrero hasta el punto de que la Iglesia tenga estabilidad en él. Las experiencias de encuentro y diálogo entre la Iglesia y el Mundo Obrero, vividas en el proceso de reflexión que hemos seguido y con motivo de algunas situaciones y acontecimientos recientes, pueden ser el comienzo de un camino en el que hemos de profundizar y el que debemos ensanchar.

2. La Pastoral Obrera «especialmente necesaria» en la actividad pastoral de la Iglesia.

«Uno de los contenidos más importantes de la Nueva Evangelización está constituido por el anuncio del «Evangelio del Trabajo» que he presentado en mi encíclica Laborem Exercens, y que, en las condiciones actuales, se ha vuelto especialmente necesario. Ello supone una intensa y dinámica pastoral de los trabajadores, tan necesaria hoy, como en el pasado, respecto del cual, bajo algunos aspectos, se ha vuelto todavía más difícil. La Iglesia tiene que buscar siempre nuevas formas y nuevos métodos, sin ceder al desaliento» (Alocución de Juan Pablo II, 15 de Enero, 1993).

Cuando la comunidad eclesial reflexiona desde su fe cristiana sobre el significado que el trabajo tiene en la vida personal, familiar y social dentro de nuestra sociedad, encuentra motivaciones, múltiples y profundas, para dar a la evangelización del mundo obrero un lugar preferente en su actividad pastoral (cf. Alocución Juan Pablo II, 18-11-1983, nº 22). He aquí algunas de estas motivaciones:

- Aceptando que no es justo identificar el mundo obrero con los pobres, también es justo reconocer que una parte muy amplia del mundo de los pobres, destinatarios preferentes de la evangelización, pertenece al mundo del trabajo, ya que existe una conexión objetiva muy estrecha entre la situación laboral y el mundo de la pobreza, la emigración, la marginación.
- En la organización del trabajo, en su realización y en las relaciones sociales que de la misma se derivan la dignidad de la persona humana, punto central de la fe cristiana y de la doctrina social de la Iglesia, es negada objetivamente y sus derechos no son reconocidos y respetados en múltiples situaciones y ocasiones (SRS 33).
- En nuestra sociedad, el trabajo juega un papel fundamental y decisivo en la vida personal, familiar y social. Cuando el trabajo y sus condiciones se ven profundamente deteriorados, como ocurre en estos momentos, toda la vida personal, familiar y social se ve afectada negativamente. En cambio, cuando el tra-

bajo es realizador y gratificante, toda la existencia se humaniza. Juan Pablo II nos lo ha dicho con claridad: *«el trabajo... ocupa el centro mismo de la cuestión social»* y *«es una clave, quizás la clave esencial, de toda la cuestión social»* (GS 38. LE 3). Por eso el trabajo y la situación de los trabajadores ocupa un lugar central en la doctrina social de la Iglesia y la Pastoral de la Iglesia debe tener como perspectiva preferente la situación del mundo obrero.

- Finalmente los trabajadores son mayoría en nuestra sociedad y en la Iglesia. Sería una contradicción grande que la actividad pastoral dirigida a ellos no ocupara un lugar preferente en la actividad pastoral de la Iglesia.

La comunidad eclesial, por tanto, debe poner los medios para que todos sus miembros descubran estas motivaciones. En la medida en que ellas calen en la conciencia comunitaria, en esa medida impulsarán a la comunidad eclesial a plantearse la Pastoral Obrera como tarea preferente de su servicio evangelizador.

3. La Pastoral Obrera, una pastoral específica

El mundo obrero, a pesar de su realidad compleja y en permanente transformación, tiene su propia historia y su cultura, su situación social y los problemas que ella genera, sus organizaciones y sus militantes, su manera de situarse ante la Iglesia y su modo de relacionarse con ella (cf. SRS 9 y LE 8 y 13).

La Pastoral Obrera, sin ser una pastoral de especialistas, deberá ser sensible a las características peculiares del mundo obrero y deberá tenerlas muy presentes a la hora de plantear su evangelización, como deberá formar a los que han de llevarla a cabo, deberá elegir para ello la metodología adecuada y por último tendrá que seleccionar las tareas y actividades pastorales. Así pues, la Pastoral Obrera tendrá en cuenta:

- La dimensión misionera en la evangelización del mundo obrero y el anuncio gozoso de la Buena Nueva del Señor en este mundo.
- La encarnación del mundo obrero: su cultura, problemas, aspiraciones, luchas...
- La formación de militantes obreros cristianos, para que estos descubran a Cristo en la Iglesia, su propia dignidad de trabajadores y la necesidad de la transformación de la sociedad.
- La mayor cercanía entre la Iglesia y el mundo obrero, para que Ella nazca y crezca en ese mundo, y para que este se haga presente en la Iglesia.
- La respuesta desde la fe y los criterios evangélicos a los problemas y la denuncia de las situaciones por las que pasan los trabajadores.

Para terminar afirmamos con gozo que en todo este proceso no se parte de cero. En nuestra Iglesia hay ya un largo camino recorrido y una rica experiencia vivida por comunidades, movimientos, grupos y personas que han dedicado lo mejor de su vida a la evangelización del mundo obrero. Esta experiencia es la que inspira, y en cierto sentido también avala, las líneas de acción y las propuestas más concretas y específicas, que se ofrecen a continuación, divididas en cuatro capítulos.

III. PROPUESTAS

1ª. PRESENCIA DE LA PASTORAL OBRERA EN LA VIDA Y MISIÓN DE LA IGLESIA

Promoción, presencia y participación

1. *«Como expresión y exigencia en la comunión y misión de la Iglesia»*[1] . *«La Conferencia Episcopal, en el ámbito nacional, y cada uno de los Obispos en sus respectivas diócesis, promoverán aquellas asociaciones o movimientos»*[2] presentes en el mundo obrero e integrados en la Pastoral Obrera:

a) Potenciando la presencia y participación de los trabajadores cristianos en las citadas asociaciones y movimientos.

b) Asegurando en las respectivas Planificaciones Pastorales, los procesos de iniciación cristiana y militante a tales asociaciones y movimientos, allí donde aún no están presentes.

c) Ofreciendo los medios pastorales y materiales necesarios para garantizar la preparación y la plena dedicación de sacerdotes[3] , diáconos permanentes, religiosos y religiosas y laicos, a fin de facilitar la tarea educativa y evangelizadora en el mundo obrero.

d) Estando cercanos, afectiva y efectivamente, a la realidad obrera, a través de contactos periódicos con los militantes, comunidades y parroquias.

Animación e inserción

Parroquias, arciprestazgos, vicarías y zonas

2. *«Si la parroquia es la Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres, ella vive y obra entonces profundamente injertada en la sociedad humana e íntimamente solidaria con sus aspiraciones y dramas»*[4] . La Pastoral Obrera ayudará y animará este tipo de parroquia cercana y solidaria.

3. Las Iglesias particulares facilitarán a los grupos, movimientos apostólicos y asociaciones de Pastoral Obrera, la oportunidad y los medios para dar a conocer las líneas de acción y objetivos en las parroquias, arciprestazgos, vicarías y zonas[5] .

---

1 CLIM 96. Cf. AA 18. AS 4.
2 CLIM 104. Cf. AA 24. ChL 31.
3 Cf. AA 25. Cf. CLIM 129.
4 ChL 27. Y como dice Juan XXIII, ser la «fuente de la aldea» a la que todos acuden a calmar la sed.
5 Cf. CLIM 106.

4. Puesto que la Pastoral Obrera nace en el seno de la comunidad, la insertarán, a través de estos grupos, movimientos apostólicos y asociaciones en sus órganos de corresponsabilidad: Consejo Pastoral parroquial, arciprestal y diocesano[6] .

5. Por su parte, estos grupos, movimientos apostólicos y asociaciones promoverán, desde su opción específica de Pastoral Obrera, la corresponsabilidad y participación del conjunto de los cristianos y de sus miembros en las parroquias[7] .

a) compartiendo sus acciones-campañas de sensibilización obrera y celebrando juntos la fe,

b) manteniendo contacto con el resto de organizaciones y grupos presentes en la parroquia,

c) ayudando a que la comunidad parroquial tenga un estilo de vivir y trabajar austero, solidario, sencillo y cercano a las personas y familias más necesitadas del mundo obrero,

d) cuidando la acogida a las personas que se acercan a pedir sacramentos, y propiciando en la liturgia (lenguaje, símbolos...) otras celebraciones más centradas en la vida obrera,

e) asegurando que Caritas Parroquial, junto con la tarea de asistencia y promoción de personas, esté también atenta a la lucha por la promoción de la justicia social,[8]

f) colaborando a cuidar que los procesos catequéticos tengan en cuenta la vida obrera, la Doctrina Social de la Iglesia.

g) potenciando la creación de Grupos o Equipos de Pastoral Obrera en las parroquias para analizar la situación y hacerla llegar a la comunidad, ayudando a la formación de la conciencia social de los cristianos y tratando de responder pastoralmente.

Delegaciones de Pastoral Obrera

6. Las Iglesias particulares impulsarán y consolidarán[9] la Delegación de Pastoral Obrera y los Secretariados o coordinadoras interdiocesanos, teniendo en consideración las orientaciones que la Subcomisión de Pastoral Obrera ha ido elaborando a lo largo de estos años.

7. La Delegación de Pastoral Obrera participará en la elaboración del Plan Diocesano de Pastoral, someterá a aprobación su propio plan y aportará el proyecto diocesano de Pastoral Obrera, donde se recoja, entre otros:

a) los medios de formación e información a las personas y grupos de parroquias que trabajan en la Pastoral Obrera.

b) la formación de la conciencia social de los cristianos de la diócesis,

c) los encuentros (convivencias, retiros, conferencias, jornadas...) entre los distintos movimientos, parroquias especialmente las que están presentes en barrios y ambientes populares y entre religiosos/as en el mundo obrero, sacerdotes, diáconos permanentes y seminaristas.

8. La Delegación de Pastoral Obrera trabajará coordinadamente con otras delegaciones diocesanas: juventud, familia, Cáritas... para mejor servir a la evangelización del mundo obrero[10] .

Comunidades de religiosos y religiosas insertos en el mundo del trabajo y en la vida de los barrios

9. Las Iglesias particulares han de reconocer y valorar el testimonio de encarnación, silencioso a veces, pero sólido y profundo de muchas comunidades de religiosos y religiosas que:

a) comparten la vida en las mismas condiciones de las gentes de los barrios obreros, de los pequeños pueblos,

b) evangelizan y hacen presente a la Iglesia entre los trabajadores/as, con su presencia constante y directa también en colegios, escuelas, dispensarios, comedores...

10. A través de la Delegación de Pastoral Obrera diocesana:

a) ha de recogerse su experiencia acumulada por medio de escritos, monografías, conferencias, encuentros de formación, celbraciones,

b) ha de potenciarse su integración en la Delegación de Pastoral Obrera,

c) han de promoverse encuentros en el plano diocesano o de provincia eclesiástica entre religiosos y mundo obrero,

d) finalmente se les ayudará para que coordinen su reflexión con religiosos y religiosas en el mundo obrero, en el ámbito general.

Sacerdotes y diáconos permanentes

11. Las Iglesias particulares reconozcan y valoren el testimonio de encarnación de aquellos -sacerdotes y diáconos permanentes- que tomaron la opción por trabajar en el mundo obrero a través de las parroquias presentes en barrios y ambientes populares, consiliarías de grupos y movimientos apostólicos de pastoral obrera, y de los sacerdotes obreros. Más en concreto:

a) ayuden a que otros sacerdotes o diáconos conozcan su experiencia evangelizadora y su estilo de vida austero, solidario, sencillo...

---

6 Cf. CLIM 107.
7 Cf. ChL 26. Sínodo 87, proposición 11. Congreso Parroquia Evangelizadora, documento final, 21.
8 La Caridad en la vida de la Iglesia. Propuestas para la promoción de la justicia.
9 Cf. CLIM 108.
10 Cf. CLIM 110

b) dediquen en lo posible más sacerdotes a estos ambientes obreros, a los diáconos permanentes que por sus condiciones de vida familiar, laboral y social están insertos en el mundo del trabajo,

c) faciliten la formación especial de los consiliarios que acompañen a los grupos, movimientos y asociaciones de Pastoral Obrera[11] .

2ª. PRESENCIA DE LA PASTORAL OBRERA EN LA SOCIEDAD

«La presencia pública de la Iglesia es una exigencia de su misión evangelizadora»[12] .

La evangelización del mundo obrero en una nueva situación histórica

12. *«En muchas ocasiones los Obispos españoles hemos ofrecido a los católicos y a la sociedad en general, nuestros análisis, reflexiones y sugerencias sobre el momento actual, con sus luces y sombras... La solidaridad de la Iglesia con los pobres, «participando en los gozos y esperanza, las tristezas y angustias de todos»*[13] *, siguiendo a Jesús y la esperanza en el Reino de Dios, nos impulsa a afrontar con realismo la actual situación social con sus elementos contrapuestos y sus aspectos negativos»*[14] . Entre otros señalamos:

- La desigualdad entre Norte y Sur -en el mundo, en el país, en las regiones-,
- el tipo de desarrollo productivista, tecnificado, antiecológico... y por lo tanto poco humano[15] ,
- la falta de participación democrática real del pueblo[16]
- la burocratización de la vida política,
- la corrupción político-social-económica[17] ,
- unos modelos y estilos de vida antihumanos e insolidarios, que llevan a la desmesurada exaltación del dinero, del éxito...[18] ,
- la construcción de una Europa insolidaria de grandes desequilibrios y desigualdades[19] .

A través de la Pastoral Obrera ha de plantearse, desde dentro de ese mundo, cómo anunciar ahí la Buena Noticia, cómo iluminar y trabajar por la transformación de esa realidad desde los valores del Evangelio, cómo ser ahí instrumento dócil a la acción del Espíritu, para que la Iglesia de Jesucristo nazca, eche raíces y se consolide en el mundo del trabajo[20] .

Por todo lo cual vemos necesario:

La participación de los laicos

13. Las comunidades eclesiales, asociaciones y movimientos apostólicos, deberán impulsar la participación de sus miembros en la vida pública a través de las instituciones políticas, sindicales, culturales, sociales...[21] a fin de construir y reconstruir el tejido social en línea de justicia, fraternidad, libertad...

El anuncio, presencia y compromiso

14. Las comunidades eclesiales, asociaciones y movimientos apostólicos no sólo potenciarán la presencia de sus asociados en las realidades temporales, como exigencia de su propio bautismo[22] , sino que ayudarán a que lo hagan desde valores y criterios evangélicos, como *levadura* que dinamiza, como *luz* en el candelero y como *ciudad* construida sobre el monte que anuncia la Buena Noticia de Cristo, el Señor, potenciando la formación integral de la persona, la opción por los sectores más pobres del mundo obrero y el discernimiento cristiano de los acontecimientos y de las propias actuaciones.

La denuncia profética

15. Las comunidades eclesiales, asociaciones y movimientos apostólicos, en el ejercicio de su misión evangelizadora, denunciarán las situaciones de injusticia o explotación, tanto individuales como colectivas, contrarias al Plan de Dios[23] .

La relación con otras organizaciones

16. Para mejor conocer la realidad y la situación por la que pasa el mundo obrero, las comunidades eclesiales, asociaciones y movimientos apostólicos mantendrán contactos periódicos con las organizaciones sindicales y asociaciones que el mundo obrero se da a sí mismo.

---

11 Cf. CLIM 131. CVP 190.
12 CLIM 49.
13 Cf. GS 1.
14 CLIM 132.
15 Cf. PP nº 14, 15, 20-21.
16 Cf. CA 46.
17 Cf. VL. nº 17, 64.
18 Cf. VL 18.
19 Cf. La dimensión socio-económica de la Unión Europea. Valoración ética. Nota Permanente del Episcopado, Septiembre, 93.
20 Cf. EN 18 y 29.
21 CLIM 62. Cf. GS 42. CVP 125-149, 158 y 187.
22 Cf. LG 31. ChL 15.
23 Cf. La caridad en la vida de la Iglesia. I.2.C

El acompañamiento y la animación

17. Los cristianos que se sientan especialmente vocacionados a compartir, total o parcialmente, la vida de los distintos fragmentos del mundo obrero actual: trabajo, paro, vivienda... en sus compromisos y opciones deberán ser alentados y acompañados por la comunidad[24] .

18. Para animar el compromiso de los cristianos laicos en la vida pública y el necesario acompañamiento pastoral, hay que promover la formación adecuada y animar la disponibilidad y dedicación de sacerdotes, diáconos permanentes y religiosos[25] .

La relación Pastoral Social-Pastoral Obrera

19. La Conferencia Episcopal y las Iglesias particulares promoverán las relaciones entre Pastoral Social y Pastoral Obrera para recoger la sensibilidad de Pastoral Obrera hacia grupos de marginación social (drogadictos, tercera edad, emigrantes e inmigrantes...) y asegurar que la Pastoral Social dé respuestas que impliquen, en la práctica, promoción, liberación, lucha por la justicia...[26]

3ª. FORMACIÓN DE MILITANTES OBREROS CRISTIANOS

Urgencia y prioridad

20. *«La formación no es un privilegio de algunos, sino un derecho y un deber de todos»*[27] .

«La formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades de la diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral, de modo que todos los esfuerzos de la comunidad (sacerdotes, laicos y religiosos) concurran a este fin»[28] .

«La formación implica un dinamismo, una actividad, una metodología y una preocupación que abarcan toda la vida y que estimulan la autoafirmación basada en la responsabilidad personal»[29] .

«El cristiano laico se forma especialmente en la acción. Un método eficaz en su formación es la revisión de vida, avalado por la experiencia y recomendado por el magisterio de la Iglesia»[30] .

En esto partimos de la larga experiencia que los movimientos apostólicos tienen ya en la Iglesia que ha puesto de manifiesto la importancia de la formación en los militantes obreros cristianos para asumir su propio protagonismo laical y su misión evangelizadora, tanto personal como comunitaria.

21. Las Iglesias particulares en la elaboración de cualquier Plan de Formación o documentos que hayan de publicar, tendrán en cuenta[31] :

a) partir del conocimiento directo y vivo de la realidad, sintiéndola como propia, con el corazón y no sólo con la razón.

b) analizar las causas profundas de la desigualdad social, descubriendo cómo influyen en las personas, qué víctimas crea, y señalando, a la vez, los valores, aspiraciones y esfuerzos, también de incoherencias de los trabajadores.

c) tomar conciencia de la actuación del Espíritu de Dios, que anima y mueve sus esfuerzos y sus luchas.

d) comprometerse en la transformación de la realidad según el proyecto de Dios incidiendo de manera especial en las causas.

Promover Escuelas e Instituciones de formación

22. La Conferencia Episcopal, reconociendo que las Instituciones y Escuelas de formación de laicos existentes son tan necesarias como insuficientes[32] , animará o promoverá la creación de instituciones para la formación integral y acompañamiento de los laicos comprometidos en los distintos ámbitos de la vida pública[33] : Escuelas Sociales o Centros de formación que ayuden a conocer la Doctrina Social de la Iglesia y sus exigencias[34] , la Historia del Movimiento Obrero, cursillos especializados sobre política económica[35] y sobre formación bíblica, teológica, catequética...[36]

Animar la formación en sacerdotes, diáconos permanentes, religiosos y seminaristas

23. *«Para que se dé una pastoral verdaderamente incisiva y eficaz hay que desarrollar la formación de los formadores»*[37] .

---

24 Cf. CVP 190.
25 CLIM 69, Sínodo 90.
26 Cf. La caridad en la vida de la Iglesia. Propuesta nº 2, 3, b.
27 ChL 63.
28 Sínodo 87, 40. ChL 57.
29 CLIM 70.
30 MM 236. CLIM 77.
31 Cf. CLIM 74.
32 CLIM 85. Cf. CVP 170 y 184.
33 CLIM 85.
34 Cf. SRS 41. Sínodo 87, 22. ChL 60.
35 Cf. CVP 188. CLIM 83.
36 Cf. ChL 60.
37 ChL 63.

Los candidatos al sacerdocio, los diáconos permanentes, los sacerdotes y religiosos, han de formarse específicamente para reconocer y promover los carismas de los laicos[38] , conociendo la historia del mundo obrero, sus relaciones con la Iglesia, su cultura y religiosidad, las líneas básicas de la Pastoral Obrera de la diócesis, la Doctrina Social de la Iglesia...[39] .

Participación de los laicos en la formación de los seminaristas y sacerdotes.

24. *«Los Obispos promoverán la presencia y participación de los laicos en la formación de los candidatos al sacerdocio y en la formación permanente del clero»*[40] , potenciando Encuentros de Seminaristas-Mundo Obrero, cursillos de formación y Jornadas programadas por los grupos y movimientos apostólicos Obreros[41] .

Estilo de vida personal coherente con el Evangelio de Jesucristo

25. *«La formación de los laicos ha de contribuir a vivir en la unidad dimensiones que, siendo distintas, tienden con frecuencia a escindirse...»*[42] . En este sentido, por ejemplo, hoy, más que nunca hay que:

Potenciar nuevos tipos de relaciones laborales, donde se comparta el trabajo, se asegure el tiempo libre y la dedicación a la familia, cultura... se denuncie los abusos del trabajo: el pluriempleo, horas extras, el trabajo precario...

Promover la solidaridad que educa en el compartir y crecer en conciencia de fraternidad.

Asegurar formas de vida de mejor calidad natural y humana, no apoyadas en el consumo y por el consumo.

Potenciar experiencias de vida comunitaria entre los cristianos que hacen presentes los valores del Reino de una manera cercana y visible (participación en asociaciones, cooperativismo, comunicación de bienes...) cristianos que estén abiertos a todos aquellos que los quieren compartir...

Avanzar, en el seno de la propia Iglesia, en mayor justicia social con los trabajadores con los que tienen relaciones laborales.

Espiritualidad

26. *«En la formación de los laicos, el cultivo de la espiritualidad ha de ocupar un lugar preeminente»*[43] .

«Para que la fe sea plenamente acogida, enteramente pensada, fielmente vivida»[44] hay que:

a) Potenciar una espiritualidad donde se asegure la oración personal, se parta de la vida, se eduque la mirada a la realidad, se una la acción y la contemplación...

Donde se cuide la celebración festiva de la fe, especialmente, a través de la Eucaristía -culmen de nuestra vida cristiana- y a través del Sacramento de la Penitencia y de otros medios que, desde la experiencia acumulada a lo largo de los años en grupos y movimientos de Pastoral Obrera han ayudado a descubrir el paso salvador del Señor, en: retiros, ejercicios espirituales, Revisiones de Vida, Estudios del Evangelio...

b) Asegurar una espiritualidad de *acompañamiento*, al estilo de Jesús con los de Emaús; a fin de que el militante y el agente de la Pastoral Obrera:

- Se sienta miembro de la comunidad eclesial y ciudadano de la sociedad civil[45] ,
- Sea solidario con los hombres y testigo del Dios vivo,
- Se comprometa en la liberación de los hombres y sea contemplativo[46] .
- Esté empeñado en la renovación de la humanidad y en la propia conversión personal[47] y
- *«Viva en el mundo sin ser del mundo* (Jn 17,14-19), *como el alma en el cuerpo, así los cristianos en el mundo»*[48] .

4ª. EXTENSIÓN DE LA PASTORAL OBRERA

Exigencia interna de una nueva Evangelización

«La evangelización no es sólo una urgencia histórica. Es, ante todo, una exigencia y tarea permanente de la Iglesia. Nosotros mismos hemos reconocido y propuesto que la hora actual de nuestra Iglesia tiene que ser -es- una hora de evangelización»[49] . Por eso ante los desafíos de una nueva sociedad que influyen directamente en el mundo del trabajo y para mejor responder pastoralmente:

27. La Conferencia Episcopal habilitará procesos de reflexión a fin de que, dada la realidad actual de Pastoral Obrera, se sigan dando los pasos necesarios para que dentro de la misma Conferencia se aseguren en todo momento los cauces adecuados de coordinación e impulso de la misma Pastoral Obrera.

---

38 CLIM 87 y 88. Cf. PO 9. ChL 61.
39 Cf. La formación para el ministerio presbiteral nº 108, 111 y 121.
40 CLIM 88. Cf. ChL 61. Sínodo 90, 61.
41 Cf. La Preparación de los formadores en los Seminarios. Directrices de la congregación para la educación católica, nn. 20 y 21.
42 CLIM 77. Cf. EN 76. ChL 59,15.
43 CLIM 76. Cf. ChL 59.
44 ChL. 59. Discurso Juan Pablo II, 16-1-1982.
45 Cf. ChL. 59.
46 Cf. EN 76.
47 Cf. EN 76.
48 Carta de Diogneto.
49 CLIM 134. TDV 53.

28. Los Obispos, en sus respectivas diócesis deberían oír y consultar a las Delegaciones de Pastoral Obrera, a los movimientos y grupos de Pastoral Obrera, para conocer, interpretar e incluso para pronunciarse ante las diversas situaciones por las que pasa el mundo del trabajo.

Movimientos Apostólicos

29. La presencia de los Movimientos Apostólicos en la Iglesia ha puesto de manifiesto su fecundo trabajo en el resurgimiento de militantes obreros cristianos y en la extensión de la Pastoral Obrera. Habrá, por tanto, que hacer un esfuerzo por cuidar y potenciar estos instrumentos evangelizadores y que la misma Iglesia se ha dado a sí misma, para la evangelización del mundo obrero, así como preparar, orientar, dedicar y enviar a evangelizadores a este mundo.

Escuelas sociales

30. Para desarrollar la dimensión social y política de la fe -objetivo fundamental dentro de la formación de los laicos[50]-, deberán crearse, donde no existen y se potenciarán, donde ya están presentes, las Escuelas de Formación Social, en orden al conocimiento, profundización, aplicación y difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, de la formación de la conciencia social de los cristianos y del compromiso de los mismos en las realidades temporales.

Teólogos, expertos...

31. La Pastoral Obrera necesita hoy, más que nunca, teólogos expertos en Ciencias Sociales y personas con experiencia en la acción social y obrera, a fin de:

- profundizar en la teología del trabajo,
- ayudar a profundizar en el mensaje cristiano a todos los que trabajan en la evangelización del mundo obrero,
- hacer verdadera síntesis entre experiencia cristiana y presencia militante en el mundo del trabajo,
- aprender a formular la fe cristiana en la cultura del mundo del trabajo y
- celebrar y expresar la misma fe cristiana de una manera adecuada al mundo obrero.

Prensa, Radio, Televisión...

32. Desde la Pastoral Obrera:

a) se potenciará la sensibilización de los cristianos en la importancia de estos medios de comunicación social (revistas, radio, vídeo, televisión).

b) se animará la presencia en estos medios, para dar a conocer sus orientaciones.

c) se apoyarán los medios internos y externos que ya tienen los Movimientos o aquellos, que en esta línea de exigencia evangélica, pudieran darse como cauces de información y expresión.

REFLEXION FINAL

Hemos intentado con estas reflexiones ser fieles a la misión de la Iglesia, tal como ha sido descrita por la Constitución Lumen Gentium n 1: la de ser «sacramento, esto es, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el genero humano». Unión y unidad que se realizan, sobre todo,en la doble y, a la vez, única virtud de la caridad de cara a Dios y de cara a los hombres. (Cf. Mt. 22,34-40).

La Iglesia «no tiene necesidad de recurrir a sistemas o ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre» (Juan Pablo II. 28.I.79). Su única finalidad es «la atención y responsabilidad hacia el hombre,confiado a ella por Cristo mismo, hacia este hombre que, como el Concilio Vaticano II recuerda, es la única criatura que Dios ha querido por si misma y sobre la cual tiene su proyecto, es decir, la participación en la salvación eterna. No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico. Se trata de cada hombre, porque a cada uno llega el misterio de la redención, y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio».(CA. 53)

Desde esa caridad sentimos como propio el sufrimiento y el dolor por el que pasan tantas familias, tantos hombres y mujeres, jóvenes, adultos y niños del mundo obrero.

Hemos señalado unas líneas de acción que apelan al realismo de una planificación y programación pastoral para toda la Iglesia, a la vez que nos exigen sentirnos responsables cada uno.

El impulso necesario para emprender esas tareas solo puede provenir del sentido de gratuidad, que se revela como buena noticia sobre la dignidad de la persona, clave de sentido para la propia vida y trabajo, respuesta sobreabundante a los anhelos de verdad y justicia que laten en el corazón de los hombres, caridad que anima toda auténtica solidaridad, esperanza cierta de liberación y salvación para todos. Y todo el resto se dará por añadidura,aunque cueste muchas fatigas.

Que María, La Madre del Redentor, la cual permanece junto a Cristo en su camino hacia los hombres y con los hombres, y que precede a la Iglesia en la peregrinación de la fe, nos ayude a entonar el canto de los pobres que saltan alegres, porque Dios está con ellos y en contra de los soberbios de corazón, de los ricos y poderosos,porque solo El es el «Poderoso y Santo».

¡María, Madre de Dios y Nuestra,
préstanos tu voz, canta con nosotros!
¡Pide a tu Hijo que en todos nosotros se realicen
plenamente los designios del Padre!

---

50 Cf. CLIM 74.

4

LA FAMILIA, LUGAR PRIVILEGIADO PARA LA CIVILIZACION DEL AMOR
Mensaje de la Conferencia Episcopal Española a las familias*

Queridas familias:

La familia objeto de atención en el Año Internacional

1. Os escribíamos al comenzar la celebración del año dedicado a la familia. Lo hacíamos deseando que 1994 fuera una ocasión más para que la familia, institución fundamental para la humanidad, se hiciera resaltar convenientemente. De este modo, la familia era puesta en lo alto como ciudad sobre el monte o como luz para alumbrar a nuestro mundo tantas veces a oscuras (cf. Mt 5,14-16). La familia ha sido, por primera vez a escala mundial, objeto de cuidado, atención, reflexión y profundización. La humanidad, así, ha podido servirse de las múltiples riquezas y valores que la familia ciertamente posee, como institución natural querida por Dios.

Multitud de actividades en el AIF

2. Ya venían preparándose nuestras Iglesias particulares, las Delegaciones de Pastoral Familiar, los movimientos familiares, las parroquias y otras instituciones para una celebración digna del Año Internacional. Proyectos, acciones, semanas de estudio, encuentros festivos y de oración, conferencias y congresos se han ido celebrando ininterrumpidamente entre nosotros. Nos ha tocado también protestar por los proyectos sociales en marcha que no ayudan a la familia suficientemente, por ser una mala política familiar, o porque no la tienen en cuenta a la hora de organizar nuestra sociedad.

Se ha expresado de este modo un anhelo profundo de servir a la familia, de alentar la pastoral familiar, de llamar la atención sobre la importancia de esta institución fundamental para los seres humanos, individual y colectivamente. ¡Cuántas cosas buenas quedan de este año, fruto de un ingente esfuerzo en nuestras Diócesis, parroquias, movimientos e instituciones eclesiales!

Nos hemos unido de este modo al Santo Padre, cuyo magisterio sobre el matrimonio y la familia es rico, profundo y luminoso. En este año, él ha hablado en muchas ocasiones, exhortando a cuidar, atender, defender y apoyar a la familia. La rotundidad con que ha afirmado: «Entre los numerosos caminos (de la Iglesia), la familia es el primero y el más importante» (Carta a las familias (2.2.1994), n. 2), ha alentado e iluminado a muchos. Y el encuentro de las familias de todo el mundo con el Papa, los pasados 8 y 9 de Octubre de 1994, ha supuesto un acontecimiento eclesial de un hondo calado.

La familia es un gran valor para la humanidad. La familia cristiana, «Iglesia doméstica»

3. La familia es un gran valor y no puede la humanidad prescindir de ella, si no quiere desembocar en el caos. El matrimonio, que da origen a la familia, nos habla de un amor fundamental entre esposo y esposa. El mismo Jesús, presentándose como *«Esposo»*, revela la esencia de lo que Dios es, pues confirma su inmenso amor por el ser humano. «Pero la elección de esta imagen ilumina indirectamente también la profunda verdad del amor esponsal. En efecto, usándola para hablar de Dios, Jesús muestra cómo la paternidad y el amor de Dios se reflejan en el amor de un hombre y de una mujer que se unen en matrimonio» (Carta a las familias, n.18).

Es impresionante pensar que la familia misma está inserta en el misterio de Dios. Por eso, «como «*iglesia doméstica*», es la esposa de Cristo. La Iglesia universal, y dentro de ella cada Iglesia particular, se manifiesta más inmediatamente como esposa de Cristo en la «iglesia doméstica» y en el amor que vive en ella: amor conyugal, amor paterno y materno, amor fraterno, amor de una comunidad de personas y de generaciones» (Carta a las familias 19). ¡Cuanto han insistido Pablo VI y Juan Pablo II sobre esta «iglesia doméstica», como lugar privilegiado de evangelización de los hijos y para una profunda educación en la fe!

El Año Internacional, año de contrastes que abre interrogantes serios.

4. Mucho hemos oído este año acerca de la familia. Bueno y malo. No podemos aceptar aquella Recomendación del Parlamento Europeo a los Estados miembros, animando a reconocer como verdadero «matrimonio» las uniones homosexuales o permitiendo que estas «parejas» puedan adoptar niños. Del mismo modo nos apena que diversos ayuntamientos y algún parlamento autonómico hayan tomado la decisión de dar carta de reconocimiento social, semejante al que tiene la familia a simples uniones de parejas heterosexuales, o de homosexuales y lesbianas que no son otra cosa que «uniones de convivencia». ¿Puede tener el mismo valor la familia que esas «uniones de convivencia»?

---

* Texto aprobado en la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española celebrada en Madrid durante los días 14 al 18 de noviembre de 1994.

Tampoco podemos aceptar el anteproyecto de Ley de nuestro Gobierno, que contempla un cuarto supuesto en la despenalización del aborto. Hemos vivido también intensamente en este mismo año los debates acerca del documento final de la Conferencia de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo el pasado septiembre. Todos estos proyectos cuestionan aspectos fundamentales de la familia y el matrimonio.

Tal vez muchos de vosotros miráis sorprendidos lo que sucede y os causa extrañeza que le sea tan difícil a nuestra sociedad aceptar que «la familia está fundada sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, que está constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierta a la trasmisión de la vida» (Carta de los Derechos de la Familia, Preámbulo *b)*). La familia es algo anterior y más necesario que el Estado.

Invitación a proclamar el «Evangelio de la familia» con la confianza en el poder de Dios

5. La familia como tal no está en crisis, hay familias ciertamente en crisis, pero son más los hombres y mujeres que viven con alegría y realismo el ser miembros de una familia. Por esta razón, no sería bueno que, ante tanto ataque a la familia y a la cohesión de sus miembros, tuvierais miedo. Con el Papa queremos deciros que *debéis proclamar abiertamente con vuestras vidas el Evangelio de la familia.* Nada de complejos ni desalientos en las luchas y tensiones que necesariamente se dan en nuestro mundo. Debéis ser también valientes, dispuestos siempre a dar testimonio de la esperanza que tenéis (cf. 1P 3,15), «porque el amor de Dios ha sido derramado en vuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado (cf. Rom 5,5).

¡No tengáis miedo a los riesgos! ¡La fuerza divina es mucho más potente que las dificultades, los obstáculos, las contrariedades y los aparentes fracasos que a veces os asedian y os llenan de confusión y perplejidad! Inmensamente más grande que el mal que parece oscurecer a la humanidad es el Bien que actúa en el mundo en virtud de la potencia del Espíritu de Cristo Resucitado, redentor y vencedor del dolor y de la muerte. Más potente que el pecado y el egoísmo es la eficacia del sacramento de la Reconciliación, llamado acertadamente por los Padres de la Iglesia «segundo bautismo».

Mucho más incisiva que la corrupción presente en el mundo es la energía divina del sacramento de la Confirmación, que hace madurar a los bautizados. Incomparablemente más grande es, sobre todo, la fuerza de la Eucaristía, presencia del Señor en medio de nosotros, manantial de vida y esperanza y viático para el tortuoso camino de la existencia terrenal (cf. Carta a las familias 18). Sólo necesitamos cumplir una condición: estar abiertos a la gracia de estos sacramentos. El Señor nos dijo: «No temáis: yo he vencido al mundo» (Jn 16,33); «sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,20).

La familia, el espacio más idóneo y natural para el amor a Dios y a los hombres

6. La familia es el espacio más natural y privilegiado para el amor y para la vida. Un amor al otro, al que se ama gratuitamente en la familia por lo que es y no por lo que tiene. En la familia los esposos manifiestan su ternura y donación. Allí aprenden a crecer en amistad y armonía los padres, los hijos, los abuelos... Allí se aprende a servir y ayudar a los necesitados, pobres, enfermos, ancianos... (cf. FC 47). En la familia cristiana de modo especial se aprende a reconocer y a tratar a Dios como Padre (cf. FC 39); en ella Jesucristo es el mayor de una multitud de hermanos, y se alcanza la unidad, la paz y el gozo por la presencia dinámica del Espíritu de Dios. Allí se vive, por fin, la proximidad de nuestra Madre, la Virgen María, modelo de la Madre Iglesia y de cada uno de sus hijos.

Cansancio, rutina y dificultades de la vida familiar

7. Pero convivir en el amor auténtico no es fácil: con frecuencia exige vencer el cansancio, la agitación y la rutina de nuestro tiempo, solicitados por tantas cosas inútiles. Cuesta darse tiempo para la comunicación y el diálogo reposado, pero es posible y sobre todo necesario. Nuestra sociedad y la Iglesia necesitan de familias que, a pesar de las dificultades, luchen por un amor a toda prueba. La hermosura del amor conyugal se conquista cada día con el esfuerzo, el diálogo, la esperanza y el perdón: lo sabéis bien. Pero contáis para ello con la gracia del sacramento del Matrimonio. El Señor está con vosotros en cada momento y circunstancia de vuestra vida matrimonial y familiar: tratad de descubrir y acoger el amor de Dios que se manifiesta de manera especial en los avatares y fatigas de cada día.

Hay muchas familias buenas

8. Conocemos el gran número de familias que viven en la confianza y en la alegría, en el amor y en la fidelidad, y agradecemos el testimonio del inmenso amor de los padres por sus hijos y la enorme disposición al sacrificio que son capaces de desplegar por ellos. ¡Cómo no valorar igualmente la fidelidad y esfuerzo de tantos esposos que se ayudan a crecer mutuamente y nos recuerdan el extraordinario amor de Jesucristo por la humanidad y por la Iglesia! Todo ello es fruto de la acción del Espíritu en medio de las familias.

Apostolado familiar

9. Os pedimos que mostréis la realidad hermosa de vuestra familia a los jóvenes, que les cuesta la decisión de casarse. Animad a los jóvenes esposos, para que sientan la belleza y transcendencia del amor y el camino de alegría y dolor que es la paternidad y

la maternidad, y se abran con generosidad y responsabilidad a la vida.

Ciertamente la auténtica paternidad y maternidad es algo más que engendrar los hijos. Por eso, que en vuestro hogar los hijos sean educados en los valores humanos. En concreto, es urgente que os ayudéis para que en vuestro hogar la televisión no ejerza un imperio tiránico, usando bien de lo que en sí es positivo, de modo que no resulte placentero lo que no es bueno porque no educa bien a los miembros de la familia.

Una familia cristiana tiene que enseñar también a amar a Dios. Ese amor los llevará más tarde a buscar al Señor en el matrimonio o bien como consagrados al servicio de sus hermanos a través de la vocación sacerdotal o religiosa. Y orad juntos, porque como nos dice el Señor: «El que permanece en mí, ése da fruto abundante» (Jn 15,5). Ser buenos esposos, buenos padres, buenos hijos o buenos hermanos sólo es posible en la cercanía del encuentro con Dios en la oración y en los sacramentos. Urge que os animéis también a participar en los movimientos familiares y en el trabajo de preparar al matrimonio a los novios en los cursillos prematrimoniales.

Participar activamente en la vida eclesial y en nuestra sociedad para irradiar «la civilización del amor»

10. Al finalizar el Año Internacional os invitamos a tener una activa participación en la vida de la Iglesia; sólo a través de esta participación alimentada y fortalecida por la Eucaristía, «fuente misma del matrimonio» (FC 57), los sacramentos, la oración, el apoyo y unión con otros matrimonios, la vivencia de la palabra de Dios y la formación alcanzaréis plenamente la fecundidad a la que el Señor os llama. Pero en estos momentos es también muy importante abrir la puerta de vuestro hogar a los pobres y necesitados. La familia tiene especial capacidad de solidaridad, como se ha demostrado en estos años de crisis socio-económica. Cuando hay muchas familias que necesitan ayuda, un testimonio vuestro de sencillez, austeridad y cercanía hará posible que surja en España una cultura solidaria que tanto necesitamos. Hoy expresión de vuestra caridad cristiana es también ayudar a las familias que han emigrado hasta nosotros, muchas de las cuales pasan dificultades de todo tipo.

El Papa Juan Pablo II en su Carta a las familias, (n.13), nos hablaba de la «civilización del amor» que la familia está llamada a imprimir e irradiar en nuestro mundo, marcado por el odio, las divisiones y la denominada «cultura de la muerte». Estamos convencidos de que la familia posee una energía y capacidad para transmitir esta civilización del amor, como ninguna otra institución. ¡Familias cristianas: comunicad el amor y la vida; transmitid valores no contravalores, no os canséis de hacer el bien y enseñar la verdad! Al final son el amor y la verdad los que triunfan y resplandecen.

Solidaridad y servicio a las familias que pasan dificultades

11. Por nuestra parte, como Pastores de la Iglesia en España, queremos acompañar con nuestro corazón a cuantas familias están atravesando dificultades. Debéis pedir a Dios, nuestro Señor, su fuerza para no daros por vencidos. Verdad y bondad son buenos remedios de males profundos. Estamos convencidos que cada situación o problema familiar es siempre una oportunidad de crecimiento y maduración. Pero sufrimos con las familias que han visto cómo se destruía la promesa que un día con ilusión establecieron. Sabemos el dolor que eso significa. Nos apena cada familia que se rompe, pero, a pesar de todo, hemos de seguir creyendo y profesando que el matrimonio es indisoluble, es una opción para siempre, que, con la ayuda de Dios, hay que mantener y apoyar.

Aquellos que han roto su matrimonio y su familia siguen siendo miembros de la Iglesia, y así deben sentirlo por la cercanía de sus hermanos en la fe. Desde nuestras Delegaciones de Pastoral Familiar han de crearse o promoverse centros suficientemente equipados en personas y medios para atender y acoger a las familias o matrimonios que sufren y ayudarlos a superar satisfactoriamente sus pruebas.

El AIF impulso para una pastoral familiar de mayor calado

12. La celebración del Año de la Familia nos invita no a un descanso, sino a trabajar más y más en este campo de la pastoral familiar, en el que todos estamos implicados: obispos, presbíteros, religiosos, religiosas, laicos, familias... Estamos convencidos de que «el futuro de la humanidad se fragua en la familia» (FC 86). En consecuencia se nos está exigiendo a todos un mayor esfuerzo y atención pastoral a este sector tan fundamental para la Iglesia y para la sociedad. Por eso, a la vez que agradecemos a cuantos en nuestras Iglesias trabajan con y para la familia, les pedimos que den un paso más y sigan esforzándose para hacer que la familia sea lo que debe ser según el plan de Dios. En este sentido, para realizar cuanto os proponemos, os ayudará la lectura asidua de la exhortación «*Familiaris Consortio*», un verdadero tesoro para entender mejor qué es la familia y comprender qué somos cada uno como miembros de una familia cristiana: padres, hijos, hermanos, abuelos, parientes.

En la espera de hablaros un día más ampliamente de estos temas relacionados con el matrimonio y la familia en el contexto actual, os saludamos y que os bendiga Dios con este deseo hecho oración, recogido de la Carta de Juan Pablo II a las familias:

«¡Que la Sagrada Familia, icono y modelo de toda familia humana, nos ayude a cada uno a caminar con el espíritu del hogar de Nazaret!; que ayude a cada núcleo familiar a profundizar la propia misión en la sociedad y en la Iglesia mediante la escucha de la Palabra de Dios, la oración y la fraterna comunión de vida» (n.23).

Madrid, 18 de noviembre, 1994

5
FONDO COMÚN INTERDIOCESANO. AÑO 1995*

CONSTITUCIÓN

I.	DOTACIÓN ESTATAL Y ASIGNACIÓN TRIBUTARIA	18.936.000.000
II.	APORTACIÓN DE LAS DIOCESIS	2.253.353.366
III.	REINTEGRO CUOTAS DE CAPELLANES	30.000.000
IV.	DONATIVOS AL FONDO COMÚN INTERDIOCESANO	1.000.000
	TOTAL CONSTITUCIÓN	**21.220.353.366**

DISTRIBUCIÓN

A)	CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA			3.653.590.196
A.1.	Retribuciones a Sres. Obispos		167.724.648	
A.2.	Seguridad Social del Clero Diocesano		2.682.226.944	
A.3.	Varios		482.792.992	
	- Fondo Intermonacal de Monjas de Clausura	27.681.613		
	- Conferencia de Religiosas y Religiosos (CONFERS)	115.795.883		
	- Conferencia Episcopal	138.396.593		
	- Universidad Pontificia de Salamanca	138.787.787		
	- Instituciones en el extranjero:			
	* Colegio Español de Roma	4.479.087		
	* Iglesia Nacional Española de Monserrat	2.239.543		
	* Colegio Santiago en Jerusalén	2.239.543		
	- Plus a Diócesis Insulares	24.249.305		
	- Mutualidad del Clero Español	1.000.000		
	- Santa Sede	14.235.556		
	- Ayuda a Conferencias Episcopales del Tercer Mundo	13.688.082		
A.4.	Facultades Eclesiásticas		320.845.612	
B)	DIOCESIS			17.566.763.170
B.1.	Gastos generales y de personal de las Diócesis		14.392.712.487	
B.2.	Actividades Pastorales y kilometraje		2.072.011.580	
B.3.	Gastos patrimoniales (conservación de templos y casas parroquiales)		863.338.158	
B.4.	Seminarios Mayores y Menores		238.700.935	
	TOTAL DISTRIBUCIÓN			**21.220.353.366**

* Aprobado en la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española celebrada en Madrid durante los días 14 al 18 de noviembre de 1994.

6
PRESUPUESTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA PARA EL AÑO 1995*

GASTOS

1) GASTOS COMUNES		291.226.691
- Personal	224.420.691	
- Gastos de funcionamiento	54.306.000	
- Gastos financieros	500.000	
- Amortizaciones	12.000.000	
2) ACTIVIDADES PASTORALES DE LAS COMISIONES EPISCOPALES		25.567.000
3) ASAMBLEAS Y REUNIONES		15.650.000
4) OTRAS SECCIONES		9.204.000
5) APORTACIONES A ORGANISMOS DE APOSTOLADO SEGLAR		13.707.000
TOTAL GASTOS		**355.354.691**

INGRESOS

1) INGRESOS POR SERVICIOS	75.517.000
2) RENTAS DEL PATRIMONIO	120.121.515
3) INGRESOS FONDO COMUN INTERDIOCESANO	139.065.176
4) INGRESOS DE CONFERS Y OCSHA	14.951.000
5) INGRESOS POR DONATIVOS Y COLECTAS	8.700.000
TOTAL INGRESOS	**355.354.691**

* Aprobado en la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española durante los días 14 al 18 de noviembre de 1994.

7
NOTA SOBRE LA CARTA APOSTÓLICA «TERTIO MILLENNIO ADVENIENTE»*

En el comienzo de la Asamblea Plenaria, los Obispos Españoles hemos recibido la Carta Apostólica titulada «En el umbral del Tercer Milenio» de Su Santidad Juan Pablo II, en la que convoca a toda la Iglesia a la preparación del Jubileo del Año 2000.

El documento tiene una orientación netamente cristológica: Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre (Heb 13,8). Es el título del primer y último capítulo, que sirven como fundamento y clave para esta carta.

El Papa convoca a toda la Cristiandad a la celebración de los 2000 años del nacimiento de Jesucristo y a la preparación de esta celebración gozosa.

El Jubileo es la forma histórica y actual de celebración y conmemoración de los grandes acontecimientos de la Historia de la Salvación. Tiene un sen-

* Texto aprobado en la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española celebrada en Madrid durante los días 14 al 18 de noviembre de 1994.

tido penitencial y de peregrinación, de comunión, de alegría y de esperanza.

«El Jubileo del Año 2000 quiere ser una *gran plegaria de alabanza y de acción de gracias*, sobre todo, por el *don de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Redención* realizada por EL». Es tiempo propicio para vivir «el *gozo por la remisión de las culpas, la alegría de la conversión*».

El Papa proclama el Año 2000 como año de gracia del Señor e invita a todas las comunidades, desde las más pequeñas como la familia, a las más grandes, como las naciones y las organizaciones internacionales, a escuchar lo que el Espíritu les sugiere.

En la carta se ofrecen los puntos fundamentales de un *programa específico* para la preparación inmediata del Gran Jubileo. La oración y el trabajo por la unidad de los cristianos, la vida coherente con la fe, el sentido social y la petición de perdón por el daño causado a los demás, son actitudes que habrán de ser fomentadas de modo especial en este tiempo. El testimonio de los mártires de la época moderna constituye un ejemplo y un estímulo.

El Papa proyecta la celebración de varios Sínodos de carácter continental (Sínodos Panamericano, para Asia y para Oceanía). Manifiesta su deseo de peregrinar a Sarajevo, al Oriente Medio (Líbano, Jerusalén y Tierra Santa) y a los *lugares que se hallan en el camino del pueblo de Dios de la Antigua Alianza. Propone encuentros interreligiosos y ecuménicos en Belén, Jerusalén y el Sinaí.*

Para la preparación inmediata del Año Jubilar, que estará centrado en el misterio de la Santísima Trinidad, se proponen los años 1997, 1998 y 1999, dedicados respectivamente a Jesucristo, al Espíritu Santo y a Dios Padre. Se pretende intensificar en ellos la formación teológica, el interés por la Sagrada Escritura, la catequesis sacramental, la práctica de los sacramentos, la dimensión comunitaria, evangelizadora y escatológica de la Iglesia, la vida en caridad, la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y por los marginados, el diálogo, etc. María Santísima estará presente de un modo relevante a lo largo de toda la fase preparatoria.

Los Obispos españoles reunidos en Asamblea Plenaria agradecemos al Santo Pare la iniciativa de celebrar en toda la Iglesia el Año 2000 del nacimiento de Jesucristo y los proyectos y sugerencias de carácter pastoral que nos ofrece en su Carta Apostólica.

A sus debido tiempo, emprenderemos el estudio de las posibilidades que nos brinda esta celebración, así como su preparación, en nuestras respectivas Diócesis y comunidades y en toda la Iglesia en España. El Año Santo Jacobeo de 1999 nos proporcionará excelentes posibilidades pastorales.

Invitamos a todos los sacerdotes, personas consagradas y cristianos laicos de nuestras Diócesis a elevar oraciones al Señor por el fruto espiritual del Jubileo del Año 2000 y a orientar sus acciones y programas pastorales teniendo en cuenta este acontecimiento de gracia.

Madrid, 18 de noviembre de 1994

8
ELECCIÓN DE UN NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Por haber quedado una vacante en el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española al ser promovido el excelentísimo y reverendísimo seños don Antonio María Rouco Varela al arzobispado de Madrid y por ello haber accedido a ser miembro nato, la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en Madrid los días 14 al 18 de noviembre de 1994, ha elegido, el día 18 de dicho mes y año, al excelentísimo y reverendísimo señor don **José Delicado Baeza**, arzobispo de Valladolid, miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española hasta la Asamblea Plenaria en la que se renovarán los cargos de la Conferencia Episcopal.

9
ADSCRIPCIÓN DE SEÑORES OBISPOS A COMISIONES EPISCOPALES

La LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha adscrito:

- Al excelentísimo y reverendísimo señor don **Julián López Martín**, obispo de Ciudad Rodrigo, a la *Comisión Episcopal de Liturgia.*

- Al excelentísimo y reverendísimo señor don **Pere Tena Martín,** obispo auxiliar de Barcelona, a la *Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.*

10
APROBACIÓN DE ASOCIACIONES NACIONALES

1. Asociación Española de Conservadores y Restauradores de la Iglesia

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de la facultad que le confiere el canon 312 § 1, 2º del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LXII Asamblea Plenaria, el día 18 de noviembre de 1994, erige canónicamente en persona jurídica pública de la Iglesia Católica a la Asociación Española de Conservadores y Restauradores de la Iglesia y aprueba los Estatutos.

Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza Guadalajara
Secretario General

2. Estatutos de Cáritas Regional de Andalucía

La Conferencia Episcopal Española, por acuerdo tomado en la en la LXII Asamblea Plenaria, el día 18 de noviembre de 1994, apruba los Estatutos *Cáritas Regional de Andalucía.*

3. Asociación Misioneros de la Esperanza

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de la facultad que le confiere el canon 312 § 1, 2º del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LX Asamblea Plenaria, el día 19 de noviembre de 1993, aprueba el proyecto de nuevos Estatutos de la *Asociación Misioneros de la Esperanza,* que fue eregida como persona jurídica privada en febrero de 1990.

Madrid, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza Guadalajara
Secretario General

COMITE EJECUTIVO

NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE EL REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN*

El Gobierno acaba de aprobar un Real Decreto sobre la enseñanza de la Religión en los Centros de Educación Primaria y Secundaria. Los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, que han seguido la fase de elaboración del mismo a través de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, después de estudiar dicho Real Decreto, nos dirigimos a la comunidad educativa y a la opinión pública para informarles sobre nuestra postura ante la nueva normativa y ante las consecuencias que de ella podrán derivarse.

1. Reconociendo en el texto definitivo algunas mejoras en relación con los proyectos elaborados a raíz de las Sentencias del Tribunal Supremo, que declararon nulos varios apartados de Decretos anteriores sobre la regulación de la enseñanza de la Religión, consideramos que la discriminación académica de los alumnos que eligen la asignatura de Religión católica subsiste en el nuevo Decreto.

2. Con él, la Religión no será impartida «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales», ni se garantizará «que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no suponga discriminación alguna en la actividad escolar», como exige el artículo 2º del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales de 3 de enero de 1979, que fue aprobado por el Parlamento Español. En concreto:

- Se mantienen las calificaciones de los alumnos de Religión, pero las de Bachillerato no serán tenidas en cuenta para la obtención de becas y para el acceso a la Universidad.
- A los alumnos que eligen la clase de Religión se les exige un mayor esfuerzo y dedicación que a sus compañeros que participan en «actividades de estudio alternativas, como enseñanzas complementarias». Mientras aquellos estudian una materia con rigor académico y con evaluación, éstos estarán sólo obligados a un «estudio» sobre materias no curriculares, sin exigencia académica, ni evaluación, y sin que su trabajo se tenga en cuenta para efecto alguno.

3. En cuanto a las «actividades de estudio alternativas, como enseñanzas complementarias», dado que no son consideradas como materias con valor académico propiamente dicho, ni son evaluables, no pueden cumplir la función de una verdadera alternativa a la asignatura de Religión. Muchos alumnos quedarán, por una u otra razón, sin los conocimientos y los valores necesarios para su formación moral y su cultura religiosa.

4. Las consecuencias serán graves para nuestra sociedad. En unas edades en las que se formulan las preguntas más serias sobre el sentido de la vida y sobre los valores que ayudan al pleno desarrollo de la persona, el sistema educativo que se configura en este Decreto difícilmente podrá ofrecerles respuesta. Podemos encontrarnos ante un paso decisivo en el proceso de desarme religioso y moral de la juventud española.

* Texto aprobado en la 174 Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española celebrada en Madrid el día 15 de diciembre de 1994.

5. Por considerar este asunto como uno de los más importantes y de más graves consecuencias dentro de nuestra misión de pastores de la Iglesia y educadores del Pueblo de Dios, hemos realizado un enorme esfuerzo de diálogo y comprensión y hemos mantenido la conveniente discreción durante el tiempo de las conversaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia. Hemos esperado a la aprobación del Real Decreto por el Consejo de Ministros. Finalmente hemos comprobado con pena que esta regulación no se ajusta a lo establecido en los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede, que obligan a ambas partes.

6. Consideramos que se ha perdido una oportunidad para la regulación satisfactoria de la asignatura de Religión y su alternativa, con los consiguientes perjuicios que de ello se derivarán para la formación y educación en valores de la infancia y juventud de nuestro pueblo, tanto creyente como no creyente.

7. En nuestro esfuerzo por llegar a una solución satisfactoria para ambas partes, no hemos pretendido ningún privilegio para la Iglesia, sino el cumplimiento estricto del Acuerdo citado, votado mayoritariamente por el Parlamento Español, que tiene rango de Tratado de Derecho Internacional y de Ley Orgánica y que, por lo tanto, constituye norma obligatoria para todos.

8. Este Decreto sitúa la Enseñanza de la Religión Católica en condiciones tan difíciles, que mucho nos tememos que, si los padres no exigen a sus hijos un esfuerzo extraordinario, poco a poco irá desapareciendo de los Centros de Educación Secundaria. Así está sucediendo de hecho en aquellos en los que se ha anticipado la Reforma.

9. La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, junto con los Obispos de todas las Diócesis y sus Vicarios o Delegados Diocesanos de Enseñanza, llevarán a cabo todas las acciones posibles para la que la Enseñanza Religiosa esté presente en la formación de los alumnos como uno de los elementos esenciales de su formación integral y plena, se garantice su calidad y la adecuada formación de los profesores.

10. Invitamos a padres, profesores y alumnos cristianos a una seria reflexión sobre este problema y a que pongan el máximo empeño, responsabilidad e interés en la inscripción de los alumnos en la clase de Religión y en la exigencia de la calidad de su enseñanza. Igualmente invitamos a todos ellos y a las personas e instituciones implicadas en la educación, como parroquias, asociaciones y grupos cristianos, a que incrementen sus esfuerzos en favor de la educación integral de niños y jóvenes.

Madrid, 16 de diciembre de 1994

SECRETARIA GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE LA FIESTA DE LA INMACULADA

Con el fin de informar a la opinión pública en relación con la fiesta de la Inmaculada, la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española considera oportuno dar a conocer las siguientes puntualizaciones:

1. Según el artículo 3º del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Jurídicos de 3 de enero de 1979, «el Estado reconoce como días festivos todos los domingos. De común acuerdo se determinará qué otras festividades religiosas son reconocidas como días festivos».

2. En cumplimiento de este acuerdo y desde hace varios años, el Gobierno y la Conferencia Episcopal vienen determinando cada año las fiestas, según la competencia de ambas instancias.

3. En este marco de pacífico entendimiento, la Conferencia Episcopal ha condescendido en los siguientes puntos:

3.1. Suprimió la fiesta de *S. Pedro y S. Pablo* como fiesta de precepto.

3.2. Trasladó a domingo las fiestas de la *Ascensión del Señor* y del *Corpus Christi*.

3.3. Accedió un año a que el Gobierno suprimiera la *Fiesta de Todos los Santos*.

3.4. En ocasiones, ha tenido que aceptar como hecho consumado la supresión de las fiestas de *S. José* y de *Santiago* por parte de Autoridades autonómicas.

4. Con el deseo de alcanzar acuerdos satisfactorios, la Conferencia ha ofrecido y sigue ofreciendo la posibilidad de trasladar la fiesta de la *Epifanía* o *Reyes* al domingo siguiente, como sucede en otros países. Asimismo, por no ser fiestas religiosas que obliguen al descanso, no pone inconveniente en que sean días laborables *Jueves* y *Viernes Santo*.

5. En relación con la fiesta de la *Inmaculada*, la Conferencia Episcopal Española ha manifestado y sigue manifestando sus serias objeciones al traslado del descanso laboral de dicha fiesta:

5.1. La separación de la celebración religiosa y del descanso, fijándolos en días distintos, perjudica gravemente a la fiesta en sus diversos aspectos.

5.2. La fiesta de la Inmaculada del 8 de diciembre, fecha en que se celebra en toda la Iglesia, tiene tal arraigo popular que su traslado perturbaría gravemente a la comunidad cristiana.

5.3. La reacción de muchas personas en 1988, cuando se intentó el traslado de esta fiesta, confirma el riesgo de perturbación social de esta medida.

5.4. Cuando se llegó a un acuerdo aquel mismo año con el Gobierno, se firmó con éste un «calendario estable».

6. Al exponer nuestras razones, positivas o negativas, con respecto a la fijación del calendario de fiestas o a su posible traslado, no entramos en el hecho sociológico del posible absentismo laboral o de la práctica de los llamados *puentes*. Consideramos que las fiestas religiosas con arraigo popular, tienen decisiva importancia para la vida de fe del pueblo cristiano e, incluso, valores humanos y culturales de transcendencia social, que aconsejan evitar la frecuente alteración del calendario festivo.

Madrid, 1 de diciembre de 1994.

NOMBRAMIENTOS

DE LA SANTA SEDE

El Santo Padre, en el Consistorio Ordinario Público del 26 de noviembre de 1994, ha creado cardenal de la Iglesia a monseñor **Ricardo María Carles Gordó**, arzobispo de Barcelona, asignándole la iglesia presbiteral de Santa María de la Consolación en el Tiburtino.

El cardenal Ricardo María Carles Gordó nació en Valencia el 24 de septiembre de 1926. Fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1951 para la archidiócesis de Valencia. Pablo VI le nombró obispo de Tortosa (Tarragona) el 6 de junio de 1969. Fue consagrado obispo por monseñor Luigi Dadaglio, nuncio apostólico en Madrid en la catedral de Tortosa, el 3 de agosto de 1969. Juan Pablo II le nombró arzobispo de Barcelona el 23 de marzo de 1990.

DEL COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopla Española en su 172 reunión, celebrada el día 3 de noviembre de 1994, ha nombrado *Director de la Oficiana de Información de la Conferencia Espiscopal Española* a don **Santiago Chivite Navascués**.

COMISIONES EPISCOPALES

1. C.E. DEL CLERO

PLAN DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO PARA EL TRIENIO 1993-1996

PRESENTACION

La Comisión Episcopal del Clero presentó, en el inicio de su mandato, (febrero 1993) su Plan Pastoral para el trienio 93-96 con el ánimo de prestar un servicio a las diócesis de España, a sus presbiterios y a cada uno de los sacerdotes.

Posteriormente (abril 1994) la Conferencia Episcopal Española hizo público su Plan Pastoral para el trienio 1994-1997 con la pretensión de ofrecer un objetivo general y básico que inspirara los programas de las Comisiones e hiciera converger las actividades de todos los organismos de la Conferencia en torno a un eje común.

Atendiendo a esta indicación, la Comisión Episcopal del Clero ha revisado y remodelado su programa trienal. El texto que presentamos es fruto de dicha revisión.

1. LA FORMACION PERMANENTE, CLAVE INSPIRADORA

El eje común propuesto por la Conferencia puede condensarse en esta formulación: «Impulsar en nuestra Iglesia una pastoral decididamente evangelizadora» (P.P.Conf. p.17). El objetivo primero recoge y concreta casi con las mismas palabras la misma ambición (P.P.Conf. p.27). El objetivo tercero se propone «dedicar especial atención a la formación integral de los agentes de la acción pastoral evangelizadora» (P.P.Conf. p.28).

Este es el punto de arranque del Plan de la Comisión Episcopal del Clero. Enriquecer a los sacerdotes, responsables cualificados de la actividad de la Iglesia, en todas las dimensiones de su vida y ministerio para una pastoral evangelizadora constituyó ya el hilo conductor del plan trienal anterior. Descubrir explícitamente la Formación Permanente de los sacerdotes como exigencia de una pastoral evangelizadora es el espíritu central de la presente programación.

2. BAJO EL SIGNO DE LA P.D.V.

La exhortación apostólica P.D.V. nos ha brindado un documento sumamente valioso para concebir el ministerio presbiteral de manera renovada y orientado a la nueva evangelización y para plasmarlo en la Formación Permanente de los sacerdotes. La Comisión se propone como tarea eminente de este trienio favorecer la *recepción* de este documento por parte de nuestros presbíteros diocesanos. Todos los servicios que ella prepara están orientados a dicha recepción.

3. AL SERVICIO DE LAS IGLESIAS PARTICULARES Y DE SUS PRESBITEROS

Más en concreto, la Comisión Episcopal del Clero se propone ofrecer a las diócesis un doble servicio. Quiere en primer lugar favorecer una mejor asimilación del concepto de formación permanente diseñado en el capítulo VI de P.D.V. Desea en segundo lugar brindar a las diócesis reflexiones, sugerencias y apoyos que les permitan enriquecer y ensanchar sus programas y actividades en este capítulo importante de la preparación de los pastores.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN

La clave inspiradora del plan de la Comisión queda enunciada en el objetivo general y plasmada especialmente en un escueto haz de acciones.

Las cuatro dimensiones fundamentales de la F.P. constituyen otros tantos objetivos particulares de nuestro Plan. Cada uno de estos objetivos es brevemente explicado y justificado. A cada uno de ellos se le asignan unas pocas acciones. Algunas de ellas figuran como sugerencias a las diócesis; otras, como compromisos de la Comisión.

I. OBJETIVO GENERAL

«Te recomiendo que reavives el don de Dios que te fue conferido cuando te impuse las manos» (2Tim 1,6).

«Las palabras del Apóstol al obispo Timoteo se pueden aplicar legítimamente a la formación permanente a la que están llamados todos los sacerdotes en razón del don de Dios que han recibido en la ordenación sagrada. Ellas nos ayudan a entender el contenido real y la originalidad inconfundible de la formación permanente de los presbíteros» (PDV. 70).

«Debemos mejorar los sistemas de F.P. de los sacerdotes teniendo en cuenta las exigencias doctrinales y metodológicas de la pastoral evangelizadora» (P.P.Conf. p.29)

ASEGURAR, ENRIQUECER Y ARTICULAR ENTRE SI, A LA LUZ DE LAS ORIENTACIONES DE PDV., LAS CUATRO DIMENSIONES DE LA FORMACION PERMANENTE: HUMANA, ESPIRITUAL, INTELECTUAL Y PASTORAL.

Justificación del objetivo

1. La pastoral evangelizadora depende en gran medida de la formación humana, doctrinal, espiritual y apostólica de los sacerdotes. Asegurar la calidad de dicha formación constituye una contribución inestimable a aquella pastoral.

2. El análisis de la práctica de nuestra F.P., realizado a la luz de PDV en nuestro Simposio de diciembre de 1992, revela, junto a logros importantes, algunas deficiencias y riesgos.

En concreto nuestra F.P., está todavía más preocupada por *atender* a los problemas humanos del sacerdote que por ayudarle a crecer y formarse como persona para servir como pastor y evangelizador. No siempre la formación *teológica* ofrecida inspira la espiritualidad y orienta en clave evangelizadora la actividad pastoral de los presbíteros. La misma formación espiritual corre el riesgo de no atender suficientemente la espiritualidad *específica* del pastor. Por su parte la formación pastoral ofrecida parece, en general, excesivamente *fragmentaria* y no suficientemente orientada a prepararlo para «consolidar la fe de los que creen y llamar a conversión a los que no creen» (P.P.Conf. p.11).

3. La PDV nos ha ofrecido perspectivas nuevas y profundas para concebir más adecuadamente cada una de las cuatro dimensiones de la F.P. Nos ha sugerido caminos para cultivarlas con mayor acierto. Nos ha brindado una visión vigorosa de la relación e interdependencia de aquellas dimensiones y, en consecuencia, de la *unidad* de toda la F.P. El objetivo general pretende recoger esta óptica sugerente y fecunda.

Explicación del objetivo

Siguiendo de cerca PDV., el objetivo general, se propone en primer lugar *asegurar* el cultivo de las cuatro dimensiones en nuestros programas de F.P., evitando así cualquier reduccionismo. Se propone igualmente *enriquecer* una por una estas dimensiones promoviendo un conocimiento mayor de las necesidades del presbítero en cada una de ellas, estableciendo unas metas más precisas y señalando unos medios más adecuados para lograrlas. Intenta asimismo *articular* estas dimensiones descubriendo su mutuo parentesco y su convergencia en torno a un único término final: la formación *integral* del pastor, llamado a una nueva evangelización.

Las acciones particulares asignadas a los objetivos específicos de este plan no se bastan a sí mismas a la hora de manifestar y promover la integridad de la F.P. y la mutua interdependencia de las diversas dimensiones de dicha formación. Por este motivo asignamos al mismo objetivo general este grupo de acciones más globales.

Acciones:

1. Organizar y dirigir un seminario permanente que formule los presupuestos, los contenidos, los niveles, los procesos y la base institucional necesaria para una adecuada F.P. en las diócesis.
2. Preparar y publicar, con las debidas autorizaciones, un documento de la Comisión que contenga orientaciones teóricas y prácticas acerca de una F.P. de los sacerdotes en clave de evangelización.
3. Crear una «escuela de monitores» para la F.P. atendiendo a su formación específica mediante cursillos periódicos.
4. Ofrecer en las diócesis como forma concreta de Formación permanente integral el esquema de un mes de formación para sacerdotes.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

PRIMER OBJETIVO ESPECIFICO

«Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuanta» (Fil 4,8).

«El presbítero, llamado a ser «imagen viva» de Jesucristo Cabeza y Pastor de la Iglesia, debe pro-

curar reflejar en sí mismo, en la medida de lo posible, aquella perfección humana que brilla en el Hijo de Dios hecho hombre y se transparenta con singular eficacia en sus actitudes hacia los demás» (PDV. 43).

«La pastoral evangelizadora tiene unas exigencias que se resumen... en la relación entre el que anuncia y quien recibe la palabra de salvación» (P.P.Conf. p.21).

CULTIVAR LOS CRITERIOS, VALORES Y ACTITUDES QUE CONFIGURAN LA PERSONALIDAD HUMANA DEL SACERDOTE COMO IMAGEN VIVA DE JESUCRISTO PASTOR Y EVANGELIZADOR.

Justificación del objetivo

1. La proposición 21 del sínodo del 90, recogida textualmente por PDV., dice: «sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario». En efecto, la vida espiritual y apostólica del presbítero asume, purifica y eleva las cualidades humanas. Enriquecer el sujeto humano es, pues, una valiosa aportación básica para la espiritualidad y el ministerio del presbítero.

2. Evangelizar supone no solo ofrecer el Evangelio, sino facilitar su acogida. «Precisamente para que su ministerio sea humanamente lo más creíble y aceptable, es necesario que el sacerdote plasme su personalidad humana de manera que sirva de puente y no de obstáculo a los demás en el encuentro con Jesucristo Redentor del hombre» (PDV. 43).

Explicación del objetivo

1. Un verdadero crecimiento humano lleva consigo el cultivo de *criterios* para pensar rectamente; de *sensibilidad* para sintonizar con las situaciones humanas; de *valores* para orientar el comportamiento; y de *actitudes* para facilitar la acción y la relación.

Este cultivo constituye una auténtica formación humana, que incluye y desborda la necesaria atención a los problemas humanos del presbiterio. La perspectiva de la atención humana debe abrirse a la perspectiva de la formación humana del presbítero. Así lo postula PDV. (nn.43,44,72).

Una genuina formación humana debe estar simultáneamente atenta a los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, sin descuidar ninguno de ellos ni escorarse indebidamente hacia alguno de estos tres capítulos.

2. La formación humana del presbítero está orientada a tallar en él la imagen viva de Jesucristo Pastor y Evangelizador. Esta orientación fundamental está exigiendo un cultivo *especial* de aquellos rasgos de la personalidad que guardan una relación más estrecha con los sentimientos actitudes y tareas del Buen Pastor. Entre ellas destacan, junto a la aptitud para la generosidad y la misericordia, «la capacidad de relacionarse con los demás, elemento verdaderamente esencial para quien ha sido llamado a ser responsable de una comunidad y hombre de comunión» (PDV. 43). En el presbítero, como en todo cristiano, lo humano está llamado a ser sacramento de lo divino.

3. La fraternidad sacerdotal y la corresponsabilidad ministerial requieren, para ser efectivos, un substrato humano integrado por una serie de cualidades y actitudes humanas que es preciso cultivar con esmero.

Acciones:

1. Estudiar en unas Jornadas de Delegados la problemática humana del sacerdote, y extraer de este estudio líneas y sugerencias de atención y formación.
2. Brindar a los sacerdotes unas orientaciones encaminadas a ayudarles a descubrir las implicaciones humanas de un diálogo evangelizador.
3. Promover entre las diferentes diócesis el intercambio de criterios y prácticas solidarias en la retribución económica del Clero, teniendo en cuenta las dificultades encontradas, los resultados conseguidos y las carencias que aún se observan.
4. Ofrecer a las diócesis, si resulta viable, algún servicio que pueda atender problemas especiales de la salud de los sacerdotes.
5. Elaborar, para servicio de las diócesis, unas orientaciones relativas al estatuto, a las funciones y a los problemas del Clero jubilado

SEGUNDO OBJETIVO ESPECIFICO

«El que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto, porque separados de mí no podéis hacer nada» (Jn 15,1.4-5).

«La nueva evangelización tiene necesidad de nuevos evangelizadores, y éstos son los sacerdotes que se comprometen a vivir su sacerdocio como camino específico hacia la santidad» (PDV. 82).

«Para ser evangelizadora, la Iglesia entera tiene que vivir en una conciencia viva de su debilidad y en una vigilia de ardiente oración» (P.P.Conf. p.23).

PROMOVER UNA FORMACION ESPIRITUAL CONTINUA Y ADECUADA QUE INSPIRE, MOTIVE Y ACOMPAÑE LA VIDA Y ACTIVIDAD PASTORAL DEL SACERDOTE.

Justificación del objetivo

1. «Sin la formación espiritual, la formación pastoral quedaría privada de su fundamento» (PDV. 45). «Si se quiere impulsar de verdad una pastoral evangelizadora, hay que tener en cuenta que la difusión y el crecimiento de la fe, requiere en los agentes pastorales una vivencia espiritual y testimonial fuerte» (P.P.Conf. p.22).

En efecto, representar a Cristo Pastor comporta no solo reproducir sus acciones sino también el espíritu que las anima. Ser presbítero no consiste en hacer presente únicamente los gestos salvadores del Señor sino también el alma de estos gestos: la obediencia filial al Padre y la entrega generosa a los hermanos. Este alma es la espiritualidad.

2. Una vivencia espiritual intensa bien orientada neutraliza eficazmente las tres tentaciones ministeriales evocadas por Juan Pablo II (Cf. PDV. 72)

- la tentación de sucumbir a un *activismo* que encuentra en su mismo hacer frenético la razón de su actividad.
- la tentación de convertir el ministerio en una prestación *impersonal* de servicios que implican únicamente la exterioridad del sacerdote, no su interioridad.
- la tentación de reducir el ministerio a una especie de *empleo* en la organización eclesiástica.

Explicación del objetivo

La formación espiritual debe ser *adecuada*, es decir, debe ofrecer ante todo a los sacerdotes los *motivos* que se derivan de la teología de su ministerio y los *medios* más coherentes con su vida y actividad ministerial.

De este modo será más fácil la unidad de vida del presbítero, tan vivamente reclamada por el decreto P.O. y la exhortación PDV. Tal unidad depende en gran parte de la sintonía entre actividad exterior y espíritu interior. No toda espiritualidad, por el hecho de serlo, es adecuada para el sacerdote. No toda espiritualidad alimenta igualmente en nosotros las actitudes evangelizadoras.

Uno de los factores importantes de la formación espiritual del sacerdote es el *acompañamiento espiritual*. Constituye un gran estímulo espiritual y pastoral y una fuente excepcional de discernimiento. Los servicios que en este punto prestan las diócesis y delegaciones son todavía pobres y escasos.

Acciones:

1. Ofrecer a las diócesis un cursillo sobre la espiritualidad propia de los presbíteros, según las grandes líneas de la Exhortación PDV., y del Simposio y Congreso de Espiritualidad.
2. Continuar preparando y ofreciendo a las diócesis esquemas y materiales de Retiros Espirituales para sacerdotes en la línea de PDV.
3. Organizar un cursillo de promoción y actualización de Directores de Ejercicios Espirituales para sacerdotes.
4. Iniciar un estudio sobre las Asociaciones de sacerdotes y movimientos de espiritualidad y su repercusión en la vida del Presbiterio.
5. Estudiar y promover diversas formas de acompañamiento y discernimiento espiritual para los presbíteros, teniendo en cuenta la problemática específica del sacerdote diocesano.

TERCER OBJETIVO ESPECIFICO

«Siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que os pida razón de vuestra esperanza» (1Ped 3,15)

«La situación actual... exige un excelente nivel de formación intelectual que haga a los sacerdotes capaces de anunciar el inmutable Evangelio de Cristo y hacerlo creíble frente a las legítimas exigencias de la razón humana» (PDV. 51).

«La buena formación teológica de nuestros seminaristas, sacerdotes y agentes pastorales seglares ha de constituir una preocupación permanente» (P.P.Conf. p.24-25).

FAVORECER LA FORMACIÓN INTELECTUAL DE LOS PRESBITEROS TANTO EN LAS CIENCIAS ECLESIASTICAS COMO EN ALGUNAS CIENCIAS HUMANAS ESPECIALMENTE RELACIONADAS CON LA PASTORAL EVANGELIZADORA.

Justificación del objetivo

1. La formación intelectual *teológica*, además de ser un componente necesario de la formación humana del presbítero, está exigida por su espiritualidad y su acción pastoral.

a) La espiritualidad presbiteral necesita ser debidamente formulada para ser adecuadamente vivida. El estudio de la Escritura y de la teología es imprescindible para dicha formulación.

b) La experiencia nos muestra la existencia de una relativa incomunicación en bastantes sacerdotes, entre la teología que saben y la pastoral que realizan. Una praxis pastoral sin fondo teológico carece de los criterios necesarios para no desembocar en una actividad ciega. Muchos errores o deficiencias pastorales delatan errores o deficiencias teológicas. «El carácter pastoral de la teología no significa que ésta sea menos doctrinal o incluso que esté privada de su carácter científico. Por el contrario significa que prepara... para anunciar el mensaje evangélico a través de los medios culturales de su tiempo y para plantear la acción pastoral según una auténtica visión teológica» (PDV. 55).

2. La formación en algunas *ciencias humanas* favorece el conocimiento de la sensibilidad de los hombres de hoy y de la cultura del ambiente. Ayuda de este modo a comunicar el mensaje cristiano de manera inteligible y significativa, y a responder a los interrogantes del hombre y del mundo actuales. «Cristo se ha hecho contemporáneo a algunos hombres y ha hablado su lenguaje. La fidelidad a Él requiere que continúe esta contemporaneidad» (Pablo VI).

3. En una perspectiva de pastoral evangelizadora «preparar y ayudar» a los laicos para su compromiso creyente y apostólico en la sociedad y en la iglesia «tiene que ser la tarea que ocupe más tiempo y esfuerzo en la vida apostólica de los sacerdotes diocesanos o religiosos» (P.P.Conf. p.20). Además de tiempo y esfuerzo, esta tarea postula competencia. Y la competencia es fruto de la formación.

Explicación del objetivo

1. Una auténtica *formación* intelectual del sacerdote no consiste en almacenar contenidos teológicos

o filosóficos sino en una asimilación *sapiencial* que ayude a ver la realidad con unos criterios determinados.

2. El núcleo central de la formación intelectual del presbítero está constituido por la Escritura, la *teología* dogmática y moral y las demás ciencias eclesiásticas. Las *ciencias humanas* especialmente requeridas para una completa formación sacerdotal son aquellas (como la filosofía, la sociología y la psicología) relacionadas más de cerca con la misión pastoral del sacerdote y con su tarea de formar evangelizadores. «Una pastoral de evangelización requiere buenos conocimientos de filosofía e historia de las ideas contemporáneas» (P.P.Conf. p.33).

Acciones:

1. Promover y facilitar en las diócesis la práctica del año sabático en sus diversas modalidades, y en concreto, mantener y mejorar el Curso Universitario de Formación Permanente en el Convictorio de Salamanca de manera que ofrezca a los presbíteros los contenidos actualizados de la fe que han de profesar y transmitir.

2. Continuar con los cursos de Formación permanente de Jerusalén y el Curso sobre San Pablo, Padres y Concilios.

3. Continuar ofreciendo a los sacerdotes temas de moral que ayuden a enriquecer la formación permanente intelectual que se realiza en la diócesis e iluminen especialmente aquellos puntos del comportamiento cristiano «menos aceptados por el espíritu de la cultura moderna« (P.P.Conf. p.33).

CUARTO OBJETIVO ESPECIFICO

«Que cada uno ponga al servicio de los demás la gracia que ha recibido, como buenos administradores de las diversas gracias de Dios» (1Ped 4,10).

«Para vivir cada día según la gracia recibida es preciso que el sacerdote esté abierto a la caridad pastoral de Jesucristo... Esta misma caridad pastoral empuja y estimula al sacerdote a conocer cada vez mejor las situaciones reales de los hombres a los que ha sido enviado; a discernir la voz del Espíritu en las circunstancias en las que se encuentra; a buscar los métodos más adecuados y las formas más útiles para ejercer hoy su ministerio» (PDV. 72).

«Es preciso fortalecer más todavía un esfuerzo de evangelización centrado en el intento de consolidar la fe de los que creen y de llamar a una verdadera conversión a los que no creen» (P.P.Conf. p.11).

FAVORECER EN LOS PRESBITEROS UNA SENSIBILIDAD Y UNA COMPETENCIA PASTORALES EN AUTENTICA SINTONIA EVANGELIZADORA CON EL BUEN PASTOR.

Justificación del objetivo

1. El objetivo primero del Plan de la Conferencia Episcopal «Impulsar una pastoral de evangelización» está postulando de los presbíteros una sensibilidad evangelizadora y una capacitación para una pastoral impregnada del espíritu evangelizador. La caridad pastoral, alma de las virtudes sacerdotales lleva en sí misma un aliento evangelizador e impulsa a adquirir la capacitación necesaria. Ella «empuja y estimula al sacerdote a *conocer* cada vez mejor la situación real de los hombres a los que ha sido enviado; a discernir la voz del Espíritu en las circunstancias históricas en las que se encuentra; a *buscar* los medios adecuados y las formas más útiles para ejercer hoy el ministerio» (PDV. 72).

2. Al igual que «toda la formación de los candidatos al sacerdocio está orientada a prepararlos de una manera específica para comunicar la caridad de Cristo Buen Pastor» y en consecuencia «debe tener en sus diversos aspectos un carácter especialmente pastoral» (PDV. 57), toda la formación permanente de los presbíteros en sus diferentes capítulos ha de tener una marcada orientación pastoral.

3. De la misma manera que la caridad pastoral unifica y configura todas las virtudes del presbítero, la formación pastoral aglutina y da sentido a todas las dimensiones de la formación permanente. Esta función unificadora de la formación pastoral es no sólo importante, sino necesaria. Habríamos de llegar a ver la formación humana como fundamento, la formación espiritual como corazón, la formación intelectual como instrumento y la formación pastoral como fin de la formación permanente.

Explicación del objetivo

1. El objetivo pretende no sólo mejorar la *competencia*, sino también afinar la *sensibilidad pastoral* de los presbíteros.

Sensibilidad y competencia se complementan mutuamente. La primera es alma de la segunda. Esta es como su expresión corporal. La sensibilidad asegura los genuinos sentimientos del Buen Pastor. La competencia ofrece el aprendizaje y la sabiduría práctica para plasmarlas en la actividad pastoral. La sensibilidad sin competencia se encuentra limitada: el hacer pastoral es un arte que hay que cultivar. La competencia sin sensibilidad degenera en tecnicismo: la acción pastoral es actualización de la sensibilidad del Buen Pastor.

Impregnar toda nuestra actividad pastoral de un ambiente evangelizador entraña llevar a cabo una «revisión de muchas de nuestras actividades pastorales ordinarias. Tendríamos que examinar y valorar los diferentes procedimientos que han ido apareciendo en la Iglesia durante estos últimos años, para corregir los que se hayan manifestado defectuosos o insuficientes e impulsar los que estén demostrando una mayor capacidad evangelizadora y de conversión» (P.P.Conf. p.21-22).

Mediante el cuarto objetivo específico de su plan se propone contribuir a que los sacerdotes realicen este saludable discernimiento.

Acciones:

1. Crear un servicio de información e intercambio acerca de todos los esfuerzos significativos que se están realizando en las diócesis españolas en el campo de la capacitación de sus presbíteros para una pastoral evangelizadora.
2. Continuar ofreciendo a las diócesis los Cursillos de Arciprestazgo y Fraternidad Apostólica, previamente revisados a la luz del Plan Pastoral de la Conferencia.
3. Publicar el libro «PREDICACION DEL EVANGELIO DE SAN LUCAS».
4. Ofrecer a las diócesis, en colaboración con la Comisión Episcopal de Pastoral, un Cursillo sobre Pastoral Evangelizadora que profundice en las líneas del cap. 3º del Plan Pastoral de la Conferencia.
5. Preparar para uso de las diócesis que lo requieran unos materiales de revisión y discernimiento de la acción pastoral de los sacerdotes.
6. Secundar y difundir las orientaciones del documento «Postquam Apostoli» y de la Comisión Interdicasterial para la redistribución del Clero y favorecer el movimiento de intercomunicación entre nuestras iglesias.

Aprobado por la Comisión
el día 16 de noviembre de 1994

2. C.E. DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

PLAN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA 1994-1997

PARA QUE EL MUNDO CREA
Sector: Medios de Comunicación Social

La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social suscribe y hace propios los términos en que el Plan aprobado por la LXI Asamblea Plenaria (28 abril 1994) se refiere a la incidencia de la opinión pública en los procesos de secularización y también al papel que se espera de los medios de comunicación social en una pastoral decididamente evangelizadora.

Son los siguientes:

1. Estos últimos han de ser quienes, formados y enviados desde la comunidad bien atendida por sus propios sacerdotes y los diferentes carismas y ministerios, vivan y actúen en las realidades sociales de otra manera de como se hace desde la incredulidad, de modo que propicien con claridad profética y eficacia profesional la transformación progresiva de los modelos de sociedad y de aquellos condicionantes sociales que influyen en la configuración de la conciencia y de los modelos colectivos de vida: familia, formas laborales y económicas, instituciones, *opinión pública,* expresiones artísticas, actividades de ocio, modelos sociales de producción y distribución de los bienes adquiridos, leyes y actuaciones políticas, servicios de promoción y asistencia, etc.

(Plan Pastoral: Contenidos fundamentales, número 7).

Este primer texto, referido especialmente a los seglares, puede decirse que se continúa y desarrolla en el siguiente párrafo:

K. Diálogo cultural en la sociedad con los profesionales de la cultura. En el mundo de la Universidad, de los escritos, de los artistas y de tantos otros profesionales se va creando poco a poco la atmósfera espiritual y cultural en la que viven y de la que reciben sus ideas la mayor parte de la gente. Es preciso multiplicar las oportunidades de estar con ellos, de tratar detenidamente temas relacionados con la doctrina cristiana para deshacer malentendidos y ayudarles a descubrir el valor salvífico del Evangelio y de la fe cristiana en el Dios de la gracia y de la salvación.

Atender y favorecer el desarrollo y vitalidad de las asociaciones profesionales de los agentes de la opinión pública, especialmente UCIP-E, UNDA y OCIC.

Favorecer la publicación de la investigación sociológica titulada "Perfiles deontológicos del periodista", realizada por el Instituto de Sociología Aplicada en 1992 y tabulada en enero de 1993, con la recomendación de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal.

2. El segundo texto del documento de la Plenaria "Para que el mundo crea" en lo que se refiere a las comunicaciones sociales es el siguiente:

J. Atención a los medios de comunicación social. Los contenidos culturales y las actitudes espirituales

y morales de la población está fuertemente condicionada por la influencia de los grandes medios de comunicación social. Hay que buscar decididamente las formas más asequibles y eficaces para lograr que el Evangelio esté presente en este mundo de la comunicación, la información y las fuentes de la opinión pública. Habría que intensificar el trabajo en el campo concreto de nuestros propios medios y estudiar la forma de intensificar la presencia de algunas obras de la Iglesia en el terreno de la producción de los programas de televisión.

Considera la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social que este texto, muy atinado en su concisión y brevedad, es complementario de los acuerdos tomados por la Asamblea Plenaria en mayo de 1992, dedicada como tema monográfico a "La Pastoral de los M.C.S.", cuya ejecución, encomendada a esta CE.MCS, entra ahora en el tercer año de su ejecución.

PLAN DE LA COMISION MCS:

Continuar por tercer año la ejecución de los acuerdos de la LVI Asamblea Plenaria (mayo 1992) sobre Pastoral de los M.C.S., cuyas ponencias y decisiones encuentra plenamente coherentes con este plan trienal para la nueva evangelización.

En particular, poner el acento en las siguientes tareas y objetivos de la CE.MCS:

a) en relación a los MCS de titularidad eclesial:

1. Coordinar con las Facultades de Teología y los demás centros de estudios eclesiásticos la iniciación de sus alumnos a las comunicaciones sociales, a tenor de los planes aprobados por la Santa Sede. Poner a dichos centros en colaboración con las Facultades y centros de enseñanza del periodismo, propios y afines a la Iglesia.
2. Agilizar los cursos de verano de la CE.MCS y ampliarlos a un segundo nivel de perfeccionamiento; favorecer la creación de una escuela de comunicadores cristianos en la Universidad Pontificia de Salamanca.
3. Realizar encuentros de carácter nacional con los agentes pastorales en prensa, radio y televisión, así como fomentar los ensayos encaminados a la creación de centros de programación religiosa para los MCS.

b) en relación a los MCS de titularidad civil:

1. Continuar con paciencia las gestiones que se vienen realizando con el gobierno en lo relativo a los acuerdos concordatorios sobre enseñanza y asuntos culturales en lo relativo a los medios de comunicación social.
2. Ampliar las gestiones a los medios de titularidad no estatal.
3. Continuar la colaboración con la Santa Sede en la aportación española al Banco de Datos de Cine promovido por OCIC., y ampliar su difusión en España para uso de las familias españolas epecialmente en el servicio a los espectadores de cine en TV.

Fuera de programa la CE.MCS prepara la celebración de unas jornadas sobre comunicación institucional reservadas a obispos y altos responsables de la acción pastoral, para ayudarles en el uso de las comunicaciones sociales y en la tarea de "portavoz diocesano".

3. C.E. DE RELACIONES INTERCONFESIONALES

MENSAJE DE LA COMISION EPISCOPAL DE RELACIONES INTERCONFESIONALES
Con ocasión de la Semana de Oración por la unidad de los cristianos 1995

COMUNION: COMO LA VID Y LOS SARMIENTOS

La semana de oración por la unidad de los cristianos de este año centra su motivación en la idea de la *Koinonia* que expresa la rica realidad de la comunión eclesial, y esta comunión con Dios y entre los hermanos se nos presenta con la imagen de la vid y los sarmientos que nos ha conservado el evangelista S. Juan.

Es una expresión maravillosa del amor divino con una comparación sencilla y fácil de entender. La idea principal de la alegoría está en la afirmación de la necesidad de permanecer unidos vitalmente con Jesús para vivir espiritualmente. La alegoría de la viña, en comparación con la del cuerpo místico, tiene mayor motivación para el creyente por el hecho de haber sido propuesta por el mismo Jesucristo.

Los sarmientos separados de la vid dejan de recibir la savia y se convierten en estériles. San Agustín ya subrayó en su tiempo el carácter absoluto de la exclusión formulada por Jesús: «sin mí no podéis hacer nada». El hombre sin la gracia no es capaz de algo o de poco, sino que sobrenaturalmente su incapacidad es radical.

El carácter gratuito de la gracia nos debe mantener en una actitud de humildad y debe obligarnos a reconocer lealmente que la salvación es imposible sin la gracia. Pero cuando el Señor condena toda forma de orgullo y presunción no debemos dejarnos llevar por el desánimo ni por la impotencia. Debemos reconocer nuestra miseria y pedir la ayuda divina.

El mismo Jesús nos exhorta a hacer fructificar las gracias recibidas: «mi Padre recibe gloria cuando producís fruto en abundancia». Esta enseñanza engendra a la vez humildad sincera y esfuerzo laborioso. El Evangelio proclama la trascendencia de la vida sobrenatural y la colaboración del hombre en la obra de la salvación.

La unión con Jesucristo, además de producir mucho fruto, asegura a sus discípulos que su oración será escuchada: «Si permanecéis unidos a mí y mis palabras permanecen con vosotros, pedid lo que queráis y lo tendréis» (v 7). La oración de quién permanece unido a Cristo será siempre hecha en conformidad a Cristo y subordinada a su voluntad divina.

Permaneced en el amor de Cristo es dejarse amar por él y no poner ningún obstáculo a la unión de nuestra voluntad con la de Cristo.

La Comunión entre los cristianos es participación del amor de Dios manifestado por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo. Una expresión de esta *Koinonía* es el saludo de despedida de San Pablo en la segunda carta a los cristianos de Corinto: La gracia de Jesucristo, el Señor, el amor de Dios y la comunión en los dones del Espíritu, estén siempre con vosotros.

El Concilio Vaticano II ha calificado la oración como «el alma del movimiento ecuménico» Como el alma, la oración da vida, engendra movimiento, orienta, inspira. La oración, de hecho, situándonos frente al Señor, de una parte nos hace conocer cúal es su voluntad sobre su Iglesia, por otra parte nos pone en comunión con Dios, nos une a la fuente de la vida y de la gracia. Pidamos, pues, con confianza el don de la unidad de todos los cristianos.

Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales:

Ramón Torrella Cascante, Arzobispo de Tarragona
José Antonio Infantes Florido, Obispo de Córdoba
Ambrosio Echebarría Arroita, Obispo de Barbastro
Rafael Palmero Ramos, Obispo auxiliar de Toledo
Pedro Tena Garriga, Obispo auxiliar de Barcelona

SECRETARIADO DE COMISIONES EPISCOPALES

1. SECRETARIADO DE LA C.E. DE APOSTOLADO SEGLAR SUBCOMISION DE LA FAMILIA

MANIFIESTO PARA LA JORNADA DEL 19-XI-1994

Las familias aquí reunidas, asociadas en más de 30 organizaciones familiares, así como otras muchas familias provenientes de distintas Diócesis españolas

MANIFIESTAN A LA OPINIÓN PUBLICA LO SIGUIENTE

En el Año Internacional de la Familia queremos reafirmar lo que la familia es y promover sus valores y derechos

I. Nuestra concepción de la familia

La familia es una institución natural fundada sobre el matrimonio entre hombre y mujer y a este está confiada la misión de transmitir la vida.

Como institución natural, es anterior al Estado y posee unos derechos inalienables en la misión de transmitir la vida, educar a los hijos y elegir, para estos, el tipo de educación que consideren más adecuado a sus principios.

El matrimonio es una comunidad de vida y amor conyugal que se realiza, con un reconocimiento jurídico y público entre varón y mujer, que se eligen libremente, que basan su convivencia en el amor, la confianza y la ayuda mutua; que reconocen como notas distintivas del matrimonio la unidad, la indisolubilidad, la estabilidad y la fidelidad; y que viven su unión como un proyecto abierto, continuamente actualizado mediante el diálogo, la entrega mutua y la creatividad. Afirmamos también que la familia que nace del matrimonio es el lugar más apropiado para el desarrollo armónico de los hijos y para su educación y transmisión de valores.

Creemos que el matrimonio cristiano es un sacramento, fuente permanente de gracia y generador de amor y de vida. Sabemos por propia experiencia, que el matrimonio, tal como lo entendemos, es un camino actual y plenamente humanizador.

II. A nuestros Pastores

La familia ocupa un puesto tan esencial en la vida de la Iglesia y de cada individuo en particular, que creemos ha de darse a aquella, en su conjunto y no sólo a sus miembros aislados que la integran, la atención que le es debida como objeto y sujeto de evangelización. Por eso pedimos a nuestros Pastores:

1. Que por la urgente e ineludible tarea que la familia comporta, consideren la necesidad de crear dentro de la Conferencia Episcopal Española una Comisión de Matrimonio, Familia y Vida, como existe en los países de nuestro entorno.
2. Que exijan más dedicación de los sacerdotes a la pastoral familiar y exhorten a los religiosos y religiosas a trabajar en este campo.
3. Que consideren igualmente la urgencia de una formación idónea de los agentes de pastoral familiar y en particular a los futuros sacerdotes, religiosos y religiosas.
4. Que inviten en sus iglesias a que se trabaje intensamente en una preparación para la celebración del matrimonio más completa.
5. Que vean la dedicación de medios y personas en la pastoral familiar como una de las mejores inversiones pastorales.

III. A las familias cristianas

Animamos a todas las familias que se consideran creyentes a que profundicen en el sentido cristiano del matrimonio y de la familia; que descubran toda su riqueza y traten de vivirla en la práctica; que no ten-

gan reparos en proclamar con sencillez y respeto su forma de entender y de vivir el matrimonio y la familia; que denuncien siempre y pronto todo lo que consideren que atenta contra el matrimonio y la familia; que se planteen, desde la generosidad, las acciones e iniciativas en favor de la familia en las que puedan participar.

Pensamos que nuestra mejor contribución al bien común, en este Año Internacional de la Familia, consiste en promover y en llevar a la práctica los Derechos de la Familia, inspirándonos en la Carta proclamada por la Iglesia Católica en octubre de 1983.

IV. A los poderes públicos

Teniendo en cuenta la situación actual de nuestro país, solicitamos de los poderes públicos:

1º. Que toda familia disponga de unos ingresos que le permitan vivir con dignidad y que se preste una atención especial a las familias afectadas por el paro.

2º. Que toda familia disponga de una vivienda digna y se facilite ayuda a los más necesitados para el acceso a la misma (entre ellos a muchos jóvenes que proyectan unirse en matrimonio).

3º. Que las leyes respeten y defiendan real y eficazmente la vida humana DESDE EL INSTANTE DE SU CONCEPCIÓN HASTA EL MOMENTO DE LA MUERTE. Rechazamos abiertamente el aborto, la pena de muerte, la eutanasia o cualquier otra forma de atentar contra la vida y defendemos el derecho de toda persona a una vida y una muerte dignas.

4º. Que la legislación fiscal, laboral y asistencial sea favorable al derecho de tener hijos, con aportaciones económicas semejantes a las de nuestro entorno europeo.

5º. Que los padres tengan posibilidad real de elegir para sus hijos el tipo de educación más acorde con sus principios.

6º. Que se promuevan oportunidades y programas para el desarrollo humano y laboral de los jóvenes, con objeto de que puedan participar positivamente en una sociedad, que en el momento actual los lleva a la desesperanza y la frustración.

7º. Que de forma especial se ayude a las familias en que alguno o algunos de sus miembros sufra minusvalía psíquica, física o sensorial.

8º Que las personas ancianas y las afectadas por una enfermedad crónica, puedan permanecer en sus hogares y reciban para ello en sus domicilios las ayudas que puedan necesitar.

9º. Que se impida de forma eficaz, que los medios de comunicación emitan programas que fomenten el consumismo, la violencia, la banalización del sexo, el alcoholismo, la droga y el juego o que atenten contra valores fundamentales de la persona, de la familia y de la sociedad.

10º. Que nuestro Gobierno dé el 0,7 por ciento del PIB para el desarrollo del Tercer Mundo, de suerte que las personas y las familias, en aquellos países, no tengan que pasar las penurias que les impidan llegar a ser lo que tienen derecho a ser.

V. A los Medios de Comunicación

Por último, hacemos un llamamiento a todos los Medios de Comunicación Social y de difusión de la Cultura para que favorezcan y promuevan en sus contenidos y programas, el respeto a la institución y estabilidad del matrimonio y la familia, la natalidad generosa y responsable, la protección a la infancia, la dignidad del trabajo en el hogar, la igualdad del hombre y la mujer en el matrimonio y el aprecio y revalorización de las personas mayores.

2. SECRETARIADO DE LA C.E. DE MIGRACIONES APOSTOLADO DE LA CARRETERA

¡NAVIDAD!... PERO... SI LLEGAN TODOS

Porque ¡de no ser así!...

Vamos a que este lema suene en todas las familias y en la cabina de todos los transportistas. Que campee, bien visible, en el aire que rasgan, veloces, los coches y golpee el alma de quienes, olvidando riesgos, devoran kilómetros.

Que por una imprudencia, nadie dé al traste con algo tan entrañable como es la Navidad. La suya y la de los otros.

Y también la de Dios: que resultará difícilmente entendible frente al joven machacado en el asfalto o en la tristeza del hogar sobrecogido por lo irracional y absurdo del lugar que quedó vacío, desde aquel día en que el ser querido «*no volvió*».

Animo !que vamos bien!

* Sin duda. Y ello, porque las causas nobles -esta de la carretera es una de ellas-, no pueden fracasar: Dios y lo más sano del hombre toman partido en su favor.

* *Por eso avanzamos y seguiremos siendo optimistas*:

Continúa en descenso el número de muertos en accidentes de tráfico, descenso que se inició en 1990. Buena noticia. Se mejora también la red vial y se prolongan las autopistas hasta los 2.746 Kms., consiguiendo así una mayor seguridad.

Hasta las más importantes firmas automovilísticas cuidan en sus campañas publicitarias -antes no era así- la «no incitación a la velocidad excesiva ni a la conducción temeraria», en línea con el espíritu que anima a la Ley de Seguridad vial.

Nos congratulamos por ello, como por el hecho de que esta conciencia vaya calando en nuestra ciudadanía, en nuestras comunidades cristianas y que se inculque, cada vez más, en los programas educativos.

Pero... sin bajar la guardia

* No olvidemos que en lo que va de año superamos ya los 3.500 muertos (contabilizados sólo los fallecidos dentro de las 24 horas). Son demasiados muertos. *«Cien mil muertos son una estadística. Un muerto, es una tragedia».*

* Y ahí siguen los *escalofriantes partes de decenas de siniestros mortales* por semana, así como el sin número de familias rotas por el hachazo del accidente, mientras vagan por nuestras calles, tetrapléjicos y cuerpos rotos: cuyos jirones quedaron dolorosamente atrapados en un estruendoso amasijo de hierros.

* Las altas cifras de *siniestralidad entre jóvenes de 18 a 25 años,* siguen creando alarma social. En 1991 alcanzaron el 30% de las víctimas con una tendencia evolutiva a la alza, y especialmente en los accidentes de madrugada durante los fines de semana.

Quiera Dios que no nos acostumbremos a convivir con estas cifras sangrientas, que constituyen una de las plagas mayores que nos golpean a diario. ¿O es que perdimos ya la sensibilidad?.

Navidad con todos pero especialmente...

Con aquellos de los nuestros que sufren, quienes arrastran existencias magulladas o se saben impotentes frente a la injusticia. *Ignorándoles o volviéndoles la espalda no habrá Navidad auténtica...*

* En el Año de la Familia, nos acercamos *a tantos hogares rotos por la ausencia* del ser querido que «no llegó». Para vosotros, nuestra solidaridad en el dolor y la esperanza cristiana, la que nos viene de la Navidad.

* *J.H. Fuera ya del Hospital de Tetrapléjicos* de Toledo. La vida para él resulta poco más que un desperdicio. Con sus años jóvenes, en la silla de ruedas. Te aseguramos amigo, que, aunque difícil, puedes aún conocer nuevas primaveras en el camino: con tal de que creas en ti, en la bondad de otros hombres y en las energías insospechadas de quienes creen en la Navidad.

* *Los camioneros*: «pasaré la Noche Buena en la cabina del camión para que no me roben». Con vosotros, que sois algo muy importante en la carretera. Sabemos que el vuestro es uno de los colectivos de mayor riesgo y nos duele la dureza de vuestras condiciones de vida: horarios excesivos, trabajo bajo mínimos, competencia salvaje, privados del calor de los vuestros, con enfermedades laborales sin ser reconocidas. Y con una Reforma Laboral que, sería triste si, a todos beneficiara menos a vosotros. Porque con vosotros *creemos en la Navidad*, creednos también presentes y comprometidos en lo vuestro.

Todos... ¡porque todos lleguen!

A pesar de esa lección fría e implacable de las anteriores constataciones: ciertas sin duda. Pero a pesar de ellas: es posible el continuar el avance ya iniciado y el acercarnos, de algún modo, a nuestros objetivos: «muerto cero» y una carretera de convivencia respetuosa, solidaria. Y es posible, *porque creemos en el Dios de la Navidad y, por ello, en el hombre.*

* Que la Navidad -lo hemos dicho otras veces- es, en cada ser humano y en la historia, una invasión de la Energía del Dios-Amor que nos despierta a la cordura: con capacidades para sacrificar la prisa, el afán de protagonismo o el capricho irresponsable, en aras de una mayor seguridad y de un sagrado respeto a la vida humana en la carretera. Navidad que, con su luz y fuerza incontenible, lo es cada día y en todo momento.

Que la de este año se convierta, con el esfuerzo de todos, en la Navidad de la gran movilización social de hombres de buena voluntad. Empeñados en que la carretera y el coche, lejos del pánico que hoy les rodea, sean instrumentos de convivencia civilizada, de progreso y bienestar. Y para el creyente, oportunidad de practicar aquello que confiesa y celebra.

Y Porque nosotros *así lo esperamos*, aceptad, incondicionalmente y por anticipado, nuestra más entusiasta colaboración.

¡Navidad para todos!

+ Ciriaco Benavente,
Obispo Promotor del Apostolado en carretera

José Martín
Director Nacional

NECROLOGIA

Ha fallecido el cardenal **Vicente Enrique y Tarancón**, arzobispo emérito de Madrid-Alcalá.

El cardenal Vicente Enrique y Tarancón nació en Burriana (Castellón de la Plana), entonces diócesis de Tortosa, el 14 de mayo de 1907. Fue ordenado sacerdote el 1 de noviembre de 1929. Pío XII le nombró obispo de Solsona el 25 de noviembre de 1945. Recibió la consagración episcopal el 24 de marzo de 1946, en la iglesia arciprestal del Salvador de Burriana, por monseñor Manuel Moll y Salord, obispo de Tortosa. Pablo VI le nombró arzobispo de Oviedo el 12 de abril de 1964; el mismo Papa le trasladó al arzobispado de Toledo el 30 de enero de 1969, y le creó cardenal el 28 de abril de de este mismo año, dándole el título presbiteral de San Juan Crisóstomo en Monte Sacro Alto, y le trasladó al arzobispado de Madrid-Alcalá el 3 de diciembre de 1971. Juan Pablo II le aceptó la renuncia al gobierno pastoral de la archidiócesis de Madrid-Alcalá el 12 de abril de 1983. Fue Presidente de la conferencia Episcopal Española desde 1969 a 1981. Falleció en Valencia el 28 de noviembre de 1994. Su cuerpo reposa en la colegiata de San Isidro de Madrid. Descanse en paz.

CALENDARIO DE REUNIONES EPISCOPALES EN 1995

A) COMITE EJECUTIVO

- 12 de enero.
- 9 de febrero.
- 9 de marzo.
- 6 de abril.
- 11 de mayo.
- 8 de junio.
- 6 de julio.
- 7 de septiembre.
- 5 de octubre.
- 8 de noviembre.
- 14 de diciembre.

B) COMISION PERMANENTE

- 21-23 de febrero.
- 20-22 de junio.
- 19-21 de septiembre.
- 24-25 de octubre (Extraordinaria Presupuestos).

C) ASAMBLEA PLENARIA

- 24-28 de abril (Extraordinaria).
- 20-24 de noviembre (Ordinaria).

D) EJERCICIOS ESPIRITUALES DE LOS SEÑORES OBISPOS

- 22-28 de enero.

PUBLICACIONES DE EDITORIAL EDICE

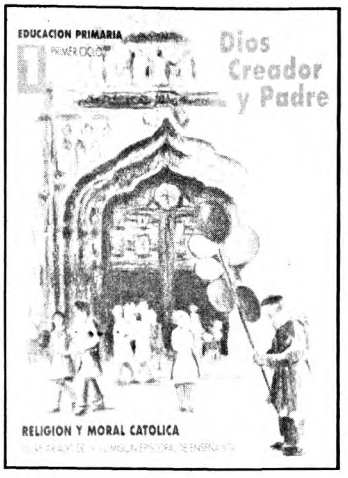

Editado por EDICE, en rústica 19 x 25 cms., P.V.P. 800 Ptas. (IVA incluido).

Editado por EDICE, en rústica 19 x 25 cms., P.V.P. 800 Ptas. (IVA incluido).

Editado por EDICE, en rústica 19 x 25 cms., P.V.P. 880 Ptas. (IVA incluido).

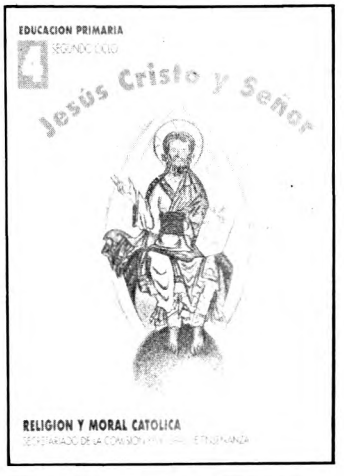

Editado por EDICE, en rústica 19 x 25 cms., P.V.P. 880 Ptas. (IVA incluido).

Editado por EDICE, en rústica 19 x 25 cms., P.V.P. 1.050 Ptas. (IVA incluido).

Editado por EDICE, en rústica 19 x 25 cms., P.V.P. 1.050 Ptas. (IVA incluido).

---

* Estos textos 1, 2, 3 y 4 se complementan para cubrir los objetivos del Primer y Segundo ciclo. Y 5 y 6 se complementan para cubrir los objetivos del tercer ciclo.

* Desarrollan la planificación establecida en la Guía del Profesor para el correspondiente ciclo.

* En cada tema se parte de la experiencia cultural y religiosa del alumno, para conseguir un aprendizaje significativo.

* Los contenidos -conocimientos, procedimientos y valores- se articulan teniendo en cuenta los objetivos y criterios de evaluación oficiales.

Pedidos a:
Editorial EDICE. Don Ramón de la Cruz, 57 - 1º B. - Telfs.: 401 70 62 - 401 75 00. Fax: 401 98 92. 28001 MADRID

Esta edición de la encíclica *Veritatis splendor* quiere ser un instrumento ágil de trabajo al servicio de todos los que deseen entender bien este importante documento y profundizar en él. Pero hemos pensado especialmente en los sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, catequistas y todos los agentes de pastoral de la Iglesia. Tanto para sus actividades de formación permanente y de estudio, como para la reflexión personal, les vendrá bien disponer del texto de la encíclica acompañado de algunos elementos orientadores para una primera lectura y facilitadores del trabajo posterior con él.

Con esta finalidad se ofrece:

- El texto castellano íntegro.
- Claves para su comprensión.
- Titulación marginal a cada número.
- Referencias internas al margen.
- Indices de citas bíblicas, del magisterio y de nombres.

206 págs.
15,5 x 21,5 cms.

Pedidos a SU PROVEEDOR HABITUAL o a
Editorial EDICE
Don Ramón de la Cruz, 57 - 1° B
Telf.: (91) 401 75 00

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA